

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(24 DE JUNIO DE 2019)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 505

11 DE JUNIO DE 2019

Presentada por los representantes y las representantes *Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez*

Referida a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y de la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico "PROMESA"

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar la cantidad de nueve mil ciento ochenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil dólares (\$9,188,633,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para los desembolsos que de ordinario se necesitan para el funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2020, las siguientes cantidades o la porción de las mismas que fuesen necesarias; para el desarrollo de programas o actividades de carácter especial, permanente o transitorio para el Año Fiscal 2019-2020; para autorizar la transferencia de fondos entre las agencias; disponer para la presentación de un informe trimestral de transferencias realizadas; proveer que las asignaciones incluidas en el Presupuesto serán las únicas vigentes y que no se generará deuda alguna por omisión total o parcial; autorizar la contratación; autorizar los donativos; ordenar que las entidades sin fines de lucro radiquen un informe semestral sobre el uso de los fondos asignados; autorizar la retención de

pagos de varios conceptos; autorizar la creación de mecanismos de control para dar cumplimiento a la reserva en las compras del Gobierno; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando asumimos la gobernación el 2 de enero de 2017, recibimos el gobierno con menos de \$300 millones en caja. Esto significaba que no había dinero suficiente para cumplir con la nómina y los gastos administrativos del gobierno. De inmediato comenzamos a tomar acciones contundentes de responsabilidad fiscal, dirigidas a reducir esa crisis. Por conducto de varias medidas de austeridad fiscal, logramos reducir en un 20% los gastos de nómina y en alrededor de 23,000 empleados públicos, sin despedir a nadie. Esto se logró con medidas de austeridad y de responsabilidad fiscal.

Hoy en día, contamos con sobre \$6,000 millones en caja, y aun si estuviésemos pagando la deuda que se tiene congelada mediante el litigio del Título III de PROMESA, tendríamos sobre \$4,000 millones en el Tesoro Estatal.

Desde el 1977, la deuda pública en Puerto Rico ha mantenido un ritmo de aumento. Luego de tomadas acciones fiscales responsables, esta administración ha reducido la deuda pública en un 10%. De igual forma, por primera vez en 13 años, los indicadores y estadísticas oficiales demuestran que la actividad económica se encuentra en crecimiento.

Por otro lado, recibimos un sistema de retiro descapitalizado, y había un grave riesgo de que las pensiones de nuestros jubilados no pudieran ser pagadas. Mediante la Ley 106-2017, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para Servidores Públicos”, el Gobierno Central asumió el pago de las pensiones, con la implementación del sistema *pay-go*. Esto, tuvo el efecto de salvar el pago de las pensiones a todos nuestros retirados, que ofrecieron los mejores años de su vida al servicio público.

Otro ejemplo de responsabilidad fiscal es el hecho de que esta administración ha reducido en 11% los gastos discrecionales del gobierno, en comparación con el año pasado. También hemos reducido en un 19% el gasto gubernamental promedio por ciudadano. En comparación, los 50 estados de la Nación han aumentado el gasto gubernamental promedio por ciudadano en un 26%.

El camino no ha sido fácil, y se ha tornado aún más difícil, al contar con una Junta de Supervisión, que, sin estar facultada en ley, ha insistido en tratar de implementar decisiones de política pública correspondientes a aquellos funcionarios electos por el pueblo de Puerto Rico. Una Junta que ha propuesto despidos masivos,

recortes en servicios de salud, reducciones de jornada, eliminación del bono de navidad y recortes en las pensiones. De igual forma, han demostrado su patente desconocimiento sobre el funcionamiento del Gobierno, lo que los ha llevado a actuar de forma errática. Esto lo evidencia la certificación de 6 planes fiscales en 2 años y medio, y recortes en los presupuestos anteriores que han puesto al filo del riesgo el buen funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico, además de todos los desaciertos públicos que hemos podido observar y que son de conocimiento público.

Nuestra administración a través de su trabajo ha evidenciado, que, a diferencia de la Junta, sí conocemos el funcionamiento del Gobierno y que nuestras proyecciones han sido certeras. Todas las proyecciones que esta administración ha presentado se han cumplido, así como se han superado las expectativas de recaudo. Lo anterior, sin acatar ni implementar las injustificadas y erradas medidas que pretendía tomar la Junta en contra del pueblo de Puerto Rico.

A eso le añadimos que aún Puerto Rico se encuentra en recuperación, tras el devastador paso de los huracanes Irma y María. A pesar de lo anterior, se ha podido observar una tendencia positiva en la economía y las finanzas de Puerto Rico.

A base de lo anterior, esta administración tiene el objetivo de elaborar el presupuesto de una manera más transparente, inteligente y asignando recursos a proyectos más eficaces, contando con un análisis histórico de las asignaciones previas y con mayor rendición de cuentas. Con esta transparencia, el pueblo sabrá con una precisión más detallada en que se utiliza el dinero público.

Por primera vez en la historia se adopta una metodología de presupuesto basado en desempeño. Este es un presupuesto que incluye: (1) un análisis de cuánto dinero se ha asignado por programa por los pasados 10 años; (2) cuánto se asignará en este presupuesto en virtud de la política pública; y (3) una proyección de lo que se necesitará por los próximos años fiscales.

Esta es la primera vez que en Puerto Rico se establece un modelo con una relación directa entre las proyecciones de Política Pública y el dinero que se asigna a ello. Este es el tipo de transparencia que el pueblo espera de su gobierno. Este es un presupuesto responsable, que garantiza el buen funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico y a su vez, el bienestar de nuestra ciudadanía.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se asigna la cantidad de nueve mil ciento ochenta y ocho millones
- 2 seiscientos treinta y tres mil dólares (\$9,188,633,000), con cargo al Fondo General del

1 Tesoro Estatal, para los desembolsos que de ordinario se necesitan para el
 2 funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los
 3 programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal
 4 que concluye el 30 de junio de 2020, las siguientes cantidades o la porción de las mismas
 5 que fuese necesaria; y para el desarrollo de programas o actividades de carácter
 6 especial, permanente o transitorio, para los propósitos que se detallan a continuación:

7 Departamento Seguridad Pública

8 1. Negociado de la Policía de Puerto Rico

9 A. Nómina

10 i. Salario

11	a.	Salario General	\$475,098,000
12	b.	Para aumento Sueldo de Policías	\$71,212,000
13	c.	Para Operativos de Control de	
14		Narcotráfico, Incluyendo	
15		nóminas, materiales y costos	
16		relacionados	\$1,800,000
17	d.	Tiempo Extra (Overtime)	\$20,800,000
18	e.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$45,334,000
19	f.	Total de Beneficios de Jubilación	
20		Anticipada	\$33,456,000
21	g.	Otros Gastos de Nómina	\$173,000

1	h.	Seguro Social para empleados	
2		recién Cubiertos	\$33,691,000
3	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$193,889,000
4	C.	Facilidades	
5	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$7,002,000
6	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$3,493,000
7	iii.	Para Pago de AEP	\$12,772,000
8	iv.	Otros costos de facilidades	\$5,000
9	D.	Servicios Comprados	
10	i.	Pagos para PRIMAS	\$4,434,000
11	ii.	Arrendamientos	\$2,410,000
12	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$1,546,000
13	iv.	Otros servicios comprados	\$11,409,000
14	E.	Transportación	\$1,165,000
15	F.	Servicios Profesionales	\$365,000
16	G.	Otros Gastos Operacionales	
17	i.	Para gastos relacionados con la Reforma	
18		de Policía y los procesos de reingeniería	
19		incidentales a esta, incluyendo	
20		conceptos de compra, servicios	
21		profesionales, tecnología, consultoría y	

1		cualquier otro gasto que se estime útil y	
2		pertinente	\$20,000,000
3	H.	Para sufragar otros gastos necesarios para la	
4		operación	\$1,526,000
5	I.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	
6	a.	<i>Bearcats</i> , furgonetas, camiones y otros	
7		Vehículos	\$27,934,000
8	b.	Chalecos antibalas, radios y otros	
9		equipos	\$10,746,000
10	c.	Hardware/software	\$1,065,000
11	J.	Materiales y Suministros	\$9,515,000
12	K.	Compra de Equipo	\$2,660,000
13	L.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$6,000
14	M.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$557,000
15	N.	Acumulación Modificada (Modified Accrual)	
16	O.	Pago de horas extras de años anteriores <i>Pay</i>	
17		<i>Out</i>	\$122,000,000
18		Total Negociado de la Policía de Puerto Rico	\$1,116,063,000
19	2.	Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	
20	A.	Nómina	
21	i.	Salario	
22	a.	Salarios en General	\$38,004,000

1	b.	Aumento de Sueldos Bomberos	\$890,000
2	c.	Aumento Sueldo Sistema de	
3		Rango	\$235,000
4	d.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$5,146,000
5	e.	Total de Beneficios de Jubilación	
6		Anticipada	\$5,113,000
7	f.	Otros Gastos de Nómina	\$2,797,000
8	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$13,790,000
9	C.	Facilidades	
10	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$697,000
11	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$540,000
12	iii.	Para Pago de AEP	\$354,000
13	D.	Servicios Comprados	
14	i.	Pagos para PRIMAS	\$1,293,000
15	ii.	Otros servicios comprados	\$27,000
16	E.	Transportación	\$2,000
17	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$13,717,000
18	G.	Materiales y Suministros	\$25,000
19	H.	Compra de Equipo	\$23,000
20	I.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$10,000
21	J.	Acumulación Modificada (Modified Accrual)	\$63,000
22	K.	Otros Gastos	901,000

1	Total Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto	
2	Rico	\$83,627,000
3	3. Negociado de Ciencias Forenses	
4	A. Nómina	
5	i. Salario	\$10,652,000
6	ii. Tiempo Extra (Overtime)	\$62,000
7	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,053,000
8	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
9	Anticipada	\$925,000
10	v. Otros Gastos de Nómina	\$749,000
11	B. <i>Pay As You Go</i>	\$1,723,000
12	C. Facilidades	
13	i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,000,000
14	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$69,000
15	D. Servicios Comprados	
16	i. Pagos para PRIMAS	\$260,000
17	ii. Arrendamientos	\$65,000
18	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$419,000
19	iv. Otros servicios comprados	\$718,000
20	E. Transportación	\$25,000
21	F. Servicios Profesionales	
22	i. Otros gastos de servicios Profesionales	\$417,000

1	G.	Otros Gastos Operacionales	\$11,000
2	H.	Materiales y Suministros	\$768,000
3	I.	Compra de Equipo	\$106,000
4	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$65,000
5		Total Negociado de Ciencias Forenses	\$19,087,000
6	4.	Departamento Seguridad Pública - Negociado del	
7		Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico	
8	A.	Nómina	
9		i. Salario	\$17,999,000
10		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,164,000
11		iii. Otros Gastos de Nómina	\$728,000
12	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$2,886,000
13	C.	Facilidades	
14		i. Para Pago de AEP	\$94,000
15	D.	Servicios Comprados	
16		i. Pagos para PRIMAS	\$451,000
17	E.	Materiales y Suministros	\$234,000
18		Total Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas	
19		de Puerto Rico	\$23,556,000
20	5.	Departamento Seguridad Pública - Negociado de	
21		Manejo de Emergencias y Administración de	
22		Desastres	

1	A.	Nómina	
2		i. Salario	\$2,334,000
3		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$249,000
4		iii. Total de Beneficios de Jubilación	
5		Anticipada	\$762,000
6		iv. Otros Gastos de Nómina	\$168,000
7	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$1,057,000
8	C.	Facilidades	
9		i. Para Pago de Servicios AEE	\$306,000
10		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$74,000
11		iii. Para Pago de AEP	\$35,000
12	D.	Servicios Comprados	
13		i. Pagos para PRIMAS	\$127,000
14		ii. Arrendamientos	\$516,000
15		iii. Otros servicios comprados	\$1,214,000
16	E.	Transportación	\$10,000
17	F.	Servicios Profesionales	
18		i. Gastos Legales	\$43,000
19		ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$2,000
20	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$1,931,000
21	H.	Materiales y Suministros	\$41,000
22	I.	Compra de Equipo	\$2,000

1	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$35,000
2	K.	Acumulación Modificada (Modified Accrual)	\$585,000
3		Total Negociado de Manejo de Emergencias y	
4		Administración de Desastres	\$9,491,000
5	6.	Departamento Seguridad Pública - Negociado de	
6		Investigaciones Especiales	
7	A.	Nómina	
8		i. Salario	\$4,291,000
9		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$213,000
10		iii. Total de Beneficios de Jubilación	
11		Anticipada	\$871,000
12		iv. Otros Gastos de Nómina	\$313,000
13	B.	Facilidades	
14		i. Para Pago de Servicios AEE	\$130,000
15		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$69,000
16	C.	Servicios Comprados	
17		i. Pagos para PRIMAS	\$55,000
18		ii. Arrendamientos	\$286,000
19		iii. Otros servicios comprados	\$121,000
20	D.	Transportación	\$19,000
21	E.	Servicios Profesionales	
22		i. Otros gastos de servicios profesionales	\$34,000

1	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$81,000
2	G.	Materiales y Suministros	\$53,000
3	H.	Compra de Equipo	\$1,000
4	I.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
5	i.	Para pago de recompensas y	
6		compensación en la captura de	
7		criminales	\$35,000
8		Total Negociado de Investigaciones Especiales	\$6,572,000
9	7.	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	
10	A.	Nómina	
11	i.	Salario	\$5,134,000
12	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$732,000
13	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$501,000
14	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
15		Anticipada	\$295,000
16	v.	Otros Gastos de Nómina	\$1,000
17	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$109,000
18	C.	Facilidades	
19	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$35,000
20	ii.	Otros costos de facilidades	\$5,000
21	D.	Servicios Comprados	
22	i.	Pagos para PRIMAS	\$27,000

1	ii.	Arrendamientos	\$27,000
2	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$22,000
3	iv.	Otros servicios comprados	\$66,000
4	v.	Primas del Seguro Vital (ASES)	\$901,194,000
5	E.	Transportación	\$16,000
6	F.	Servicios Profesionales	\$14,000
7	G.	Otros Gastos Operacionales	\$9,095,000
8	H.	Materiales y Suministros	\$16,000
9	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$3,000
10		Total Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	
11			\$917,292,000
12	8.	Departamento de Salud	
13	A.	Nómina	
14	i.	Salario	\$59,729,000
15	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$7,853,000
16	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$2,000
17	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
18		Anticipada	\$2,367,000
19	v.	Otros Gastos de Nómina	\$5,348,000
20	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$73,942,000
21	C.	Facilidades	
22	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$9,977,000

1	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$5,326,000
2	iii.	Para Pago de AEP	\$1,378,000
3	iv.	Otros costos de facilidades	\$319,000
4	D.	Servicios Comprados	
5	i.	Pagos para PRIMAS	\$3,457,000
6	ii.	Arrendamientos	\$687,000
7	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$1,320,000
8	iv.	Otros servicios comprados	\$51,653,000
9	E.	Transportación	\$597,000
10	F.	Servicios Profesionales	
11	i.	Tecnologías de Información (IT)	\$257,000
12	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$5,451,000
13	G.	Otros Gastos Operacionales	\$2,515,000
14	H.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$455,000
15	I.	Materiales y Suministros	\$336,000
16	J.	Compra de Equipo	\$84,000
17	K.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$403,000
18	L.	Asignación Pareo de Fondos Federales	
19	i.	Para Otros Gastos Pareo de Fondos	\$4,909,000
20	M.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	
21	i.	Para Otros gastos de Donativos	\$1,662,000
22	N.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	

1	i.	Para pago de becas y vales	\$7,837,000
2	ii.	Para Otros gastos entidades no	
3		gubernamentales	\$832,000
4	O.	Otros gastos detalles	
5	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
6		del Programa para la Prevención y	
7		Vigilancia de Emergencias Médicas de	
8		Niños, según lo dispuesto en la Ley 259-	
9		2000	\$60,000
10	ii.	Para el desarrollo de la Política Pública	
11		del Gobierno de Puerto Rico relacionada	
12		con la población que padece la	
13		Condición de Autismo, Ley 318-2003	\$250,000
14	iii.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
15		realizarse la prueba de Hepatitis C,	
16		según lo dispuesto en la Ley 42-2003	\$150,000
17	iv.	Para regular la práctica de fumar en	
18		determinados lugares públicos y	
19		privados, según lo dispuesto en la Ley	
20		40-1993, según enmendada	\$12,000
21	v.	Para gastos de funcionamiento para el	
22		Registro de Casos de la Enfermedad de	

1		Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley	
2		237-1999	\$25,000
3	vi.	Para el Consejo Renal de Puerto Rico,	
4		según lo dispuesto en la RC 204-2006	\$250,000
5	vii.	Para el Hospital Oncológico de Ponce	\$600,000
6	viii.	Para el Programa de Bienestar e	
7		Integración y Desarrollo de Personas	
8		con Autismo (Ley BIDA)	\$500,000
9	ix.	Para gastos de seguridad y servicios de	
10		vigilancia	\$2,500,000
11	x.	Para programas de servicios de salud,	
12		educación y bienestar de la población de	
13		niñez temprana. Programas nuevos y	
14		existentes para el diagnóstico y	
15		tratamiento a menores con deficiencias	
16		en el desarrollo, programas para	
17		mejorar la calidad de servicios de	
18		capacitación de personal de los Centros	
19		de Cuidado y Desarrollo Infantil	\$750,000
20	xi.	Para el Hospital Pediátrico, para la	
21		compra de equipo y materiales para la	
22		atención del servicio directo al paciente	\$700,000

1	xii.	Para gastos de funcionamiento de la	
2		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
3		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	\$60,000
4	xiii.	Para la Comisión para la Implantación	
5		de la Política Pública en la Prevención	
6		del Suicidio, según dispuesto en la Ley	
7		227-1999, según enmendada	\$30,000
8	xiv.	Para gastos de funcionamiento de los	
9		Centros de Servicios Integrados a	
10		Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
11		Ley 158-2013	\$1,000,000
12	xv.	Para gastos de funcionamiento de la	
13		Sociedad Americana contra el Cáncer,	
14		según lo dispuesto en la Ley 135-2010	\$200,000
15	xvi.	Para el pago de los servicios brindados a	
16		través de los Centros 330, para cumplir	
17		con la orden del Tribunal Federal	\$30,000,000
18	xvii.	Para ser transferidos a la Fundación	
19		Mercedes Rubí, para la adquisición de	
20		materiales medico quirúrgicos y equipos	
21		radiológicos y neuroquirúrgicos; ofrecer	
22		mantenimiento al equipo; y ofrecer	

1		adiestramientos al personal del Centro	
2		de Cirugía Neurovascular de Puerto	
3		Rico y el Caribe, según lo dispuesto en	
4		la RC 164-2005	\$125,000
5	xviii.	Para la Fundación CAP-Fundación, Pro-	
6		Departamento de Pediatría Oncológica	
7		del Hospital Pediátrico Universitario Dr.	
8		Antonio Ortiz	\$200,000
9	xix.	Para gastos de funcionamiento de la	
10		Fundación Modesto Gotay, según lo	
11		dispuesto en la RC 336-2000	\$125,000
12	xx.	Para el Centro de Adiestramiento e	
13		información a Padres de Niños con	
14		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	\$225,000
15	xxi.	Para nutrir el Fondo contra	
16		Enfermedades Catastróficas, según lo	
17		dispuesto en la Ley 150-1996, según	
18		enmendada	\$8,200,000
19	xxii.	Para gastos de funcionamiento de las	
20		Salas de Emergencia de los CDT's	\$7,550,000
21	xxiii.	Para ser transferidos a la Sociedad de	
22		Educación y Rehabilitación de Puerto	

1		Rico (SER), para sufragar gastos de	
2		funcionamiento	\$1,050,000
3	xxiv.	Para gastos de funcionamiento de la	
4		Cruz Roja Americana	\$200,000
5	xxv.	Para la subvención aérea del Municipio	
6		de Vieques, según lo dispuesto en la Ley	
7		Núm. 44 de 17 de mayo de 1955	\$345,000
8	xxvi.	Para la Liga Puertorriqueña Contra el	
9		Cáncer, según lo dispuesto en la RC 68-	
10		2010	\$70,000
11	xxvii.	Para gastos de funcionamiento del	
12		Hospital Oncológico	\$7,500,000
13	xxviii.	Para establecer el Banco Público de	
14		Sangre de Cordón Umbilical de Puerto	
15		Rico en el Centro Comprensivo del	
16		Cáncer en colaboración y consulta con el	
17		Recinto de Ciencias Médicas	\$210,000
18	xxix.	Para gastos de funcionamiento Hospital	
19		Pediátrico, para el tratamiento del	
20		cáncer Pediátrico	\$2,860,000
21	xxx.	Para cumplir con el pareo para el	
22		Programa Avanzando Juntos	\$2,100,000

1	xxxii.	Pareo fondos federales Programa	
2		Medicaid	\$6,724,000
3		Total Departamento de Salud	\$323,267,000
4	9.	Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	
5	A.	Nómina	
6	i.	Salario	\$32,308,000
7	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,170,000
8	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$5,119,000
9	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$22,115,000
10	C.	Materiales y Suministros	\$10,198,000
11		Total Administración de Servicios Médicos de Puerto	
12		Rico	\$71,910,000
13	10.	Administración de Servicios de Salud Mental y	
14		Contra la Adicción	
15	A.	Nómina	
16	i.	Salario	\$16,821,000
17	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,983,000
18	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
19	iv.	Anticipada	\$1,569,000
20	v.	Otros Gastos de Nómina	\$1,227,000
21	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$24,831,000
22	C.	Facilidades	

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$2,534,000
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$2,581,000
3	iii.	Otros costos de facilidades	\$6,000
4	D.	Servicios Comprados	
5	i.	Pagos para PRIMAS	\$552,000
6	ii.	Arrendamientos	\$333,000
7	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$297,000
8	iv.	Otros servicios comprados	\$16,377,000
9	E.	Transportación	\$6,000
10	F.	Servicios Profesionales	\$9,373,000
11	G.	Otros Gastos Operacionales	\$8,192,000
12	H.	Materiales y Suministros	\$1,847,000
13	I.	Compra de Equipo	\$32,000
14	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$414,000
15	K.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
16	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
17		del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Playa	
18		de Ponce, según lo dispuesto en la RC	
19		183-2005	\$1,900,000
20	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
21		del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto	
22		en la RC 157-2005	\$1,890,000

1	iii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
2		de la Fundación UPEN	\$950,000
3	iv.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
4		de Iniciativa Comunitaria de	
5		Investigación, Inc.	\$1,440,000
6	v.	Para sufragar gastos de <i>Teen Challenge</i>	\$360,000
7	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
8		del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,	
9		Caimito, según lo dispuesto en la RC	
10		183-2005	\$250,000
11	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
12		del Centro San Francisco, Ponce, según	
13		lo dispuesto en la RC 183-2005	\$200,000
14	viii.	Para sufragar gastos del Hogar La	
15		Providencia, ubicado en el Viejo San	
16		Juan	\$25,000
17	L.	Para sufragar gastos de funcionamiento del	
18		Proyecto Salas Especializadas en casos de	
19		sustancias controladas (Drug Courts)	\$4,740,000
20		Total Administración de Servicios de Salud Mental y	
21		Contra la Adicción	\$100,730,000
22	11.	Centro Comprensivo del Cáncer	

1	A.	Nómina	
2		i. Salario	\$2,984,000
3		ii. Tiempo Extra (Overtime)	\$257,000
4		iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$271,000
5		iv. Otros Gastos de Nómina	\$203,000
6	B.	Facilidades	
7		i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,887,000
8		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$222,000
9	C.	Servicios Comprados	
10		i. Pagos para PRIMAS	\$145,000
11		ii. Arrendamientos	\$149,000
12		iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$1,980,000
13	D.	Transportación	\$75,000
14	E.	Servicios Profesionales	\$2,064,000
15	F.	Materiales y Suministros	\$37,000
16	G.	Compra de Equipo	\$55,000
17	H.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$56,000
18		Total Centro Comprensivo de Cáncer	\$11,385,000
19	12.	Centro de Investigaciones, Educación y Servicios	
20		Médicos para la Diabetes	
21	A.	Nómina	
22		i. Salario	\$303,000

1	ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$9,000
2	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$26,000
3		Total Centro de Investigaciones, Educación y	
4		Servicios Médicos para la Diabetes	\$338,000
5	13.	Departamento de Educación	
6	A.	Nómina	
7	i.	Salario	\$786,138,000
8	ii.	Aumento de salarios para Profesores y	
9		Directores	\$13,996,000
10	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$43,893,000
11	iv.	Otros beneficios del empleado	\$47,506,000
12	v.	Total de Beneficios de Jubilación	
13		Anticipada	\$15,458,000
14	vi.	Otros Gastos de Nómina	\$1,473,000
15	vii.	Seguro Social para empleados recién	
16		cubiertos	\$12,440,000
17	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$1,053,436,000
18	C.	Facilidades	
19	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$20,416,000
20	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$33,034,000
21	iii.	Para Pago de AEP	\$71,298,000
22	iv.	Otros costos de facilidades	\$51,000

1	D.	Servicios Comprados	
2		i.	Pagos para PRIMAS \$6,163,000
3		ii.	Arrendamientos \$12,642,000
4		iii.	Mantenimiento y Reparaciones \$6,167,000
5		iv.	Otros servicios comprados \$42,200,000
6	E.	Transportación	\$93,600,000
7	F.	Servicios Profesionales	
8		i.	Gastos Legales \$1,246,000
9		ii.	Tecnologías de Información (IT) \$22,100,000
10		iii.	Otros gastos de servicios profesionales \$27,264,000
11	G.	Otros Gastos Operacionales	\$68,000,000
12	H.	Inversión y Mejoras Permanentes	
13		i.	Gastos Infraestructura Escuelas \$9,281,000
14	I.	Materiales y Suministros	\$28,556,000
15	J.	Compra de Equipo	\$5,534,000
16	K.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$134,000
17	L.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$1,650,000
18	M.	Donativos, Subsidios y otras distribuciones	
19		i.	Sentencias e Indemnizaciones \$3,398,000
20	N.	Incentivos y Subsidios dirigidos al Bienestar de	
21		la ciudadanía	
22		i.	Pagos de Becas y Vales \$31,000

1	O.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
2	i.	Para ofrecimiento gratuito de la prueba	
3		de <i>College Board</i> para ingresar a las	
4		universidades	\$2,300,000
5	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
6		Colegio San Gabriel Inc., especializado	
7		en la atención de niños con problemas	
8		de audición	\$450,000
9	iii.	Para convenios Municipales del	
10		Programa de Mantenimiento de	
11		Escuelas, de escuelas públicas	
12		administradas por OMEP	\$7,200,000
13	iv.	Proyecto C. A. S. A.	\$5,000,000
14	v.	Gastos de funcionamiento, para	
15		sufragar servicios relacionados a la	
16		prestación de Terapias y otros servicios	
17		a niños del Programa de Educación	
18		Especial	\$38,000,000
19	vi.	Para realizar un contrato de servicios	
20		profesionales con el Programa de	
21		Escuelas de la Comunidad para el	
22		Instituto Nueva Escuela (Montessori)	\$3,500,000

1	vii.	Para el Programa Alianza para la	
2		Educación Alternativa	\$12,000,000
3	viii.	Para gastos de transportación escolar	
4		brindados a través de cualquier Entidad	
5		Gubernamental y/o Municipal	\$6,000,000
6		Total Departamento de Educación	\$2,501,555,000
7	14.	Universidad de Puerto Rico	
8	A.	Otros Gastos Operacionales	
9	i.	Para sufragar gastos operacionales de la	
10		Universidad de Puerto Rico, según lo	
11		dispuesto en la Ley Núm. 2 de 20 de	
12		enero de 1966, según enmendada	\$501,101,000
13	ii.	Para gastos de funcionamiento del	
14		Centro Ponceño de Autismo, Inc. R.C.	
15		17-2013	\$87,000
16	iii.	Para gastos de funcionamiento del	
17		Programa de Asistencia Tecnológica de	
18		Puerto Rico, según lo dispuesto en la	
19		Ley 264-2000	\$855,000
20	iv.	Para la distribución de becas y ayudas	
21		educativas a estudiantes que	

1		cualifiquen, según lo dispuesto en la	
2		Ley 170-2002, según enmendada.	\$9,500,000
3	v.	Para el Departamento de Cirugía y/o	
4		Centro de Trauma del Recinto de	
5		Ciencias Médicas, según Ley 105-2013	\$2,500,000
6	vi.	Para conceder becas a estudiantes de	
7		medicina, odontología y medicina	
8		veterinaria según lo dispuesto en la Ley	
9		Núm. 17 de 5 de junio de 1948, según	
10		enmendada.	\$500,000
11	vii.	Para realizar estudios de los tejidos	
12		cerebrales de las personas fallecidas	
13		diagnosticadas con la enfermedad de	
14		Alzheimer, según lo dispuesto en Ley	
15		237-1999	\$50,000
16	viii.	Para gastos de funcionamiento de los	
17		Centros de Servicios Integrados a	
18		menores Víctimas de Agresión Sexual-	
19		UPR, Ley 158-2013	\$500,000
20	ix.	Para gastos de funcionamiento del	
21		Centro de Estudios Avanzados para el	
22		Personal de Emergencias Médicas del	

1	Sector Público, según lo dispuesto en la	
2	Ley 235-2004	\$500,000
3	x. Para servicios a médicos indigentes en el	
4	Recinto de Ciencias Médicas	\$1,719,000
5	xi. Para sufragar los gastos de salario a	
6	residentes e internos del Recinto de	
7	Ciencias Médicas, según lo dispuesto en	
8	la Ley 299-2003, según enmendada. En	
9	caso de que exista una interrupción de	
10	servicios en la Universidad, dichos	
11	fondos serán transferidos al	
12	Departamento de Salud	\$20,900,000
13	xii. Orden Ejecutiva No. 2017-021	
14	(adiestramiento y seminarios)	\$10,000,000
15	xiii. Departamento de Educación	
16	(adiestramientos para maestros y	
17	directores)	\$10,000,000
18	xiv. Para gastos de funcionamiento de 24	
19	horas de la Red Sísmica de Puerto Rico y	
20	la Red de Movimiento Fuerte. Ley 106-	
21	2002	\$1,662,000
22	Total Universidad de Puerto Rico	\$559,874,000

1			
2	15.	Tribunal General de Justicia	
3		A. Para sufragar gastos de funcionamiento de la	
4		Rama Judicial, según lo dispuesto en la Ley	
5		147-1980, según enmendada.	274,597,000
6		B. <i>Pay As You Go</i>	\$29,005,000
7		Total Tribunal General de Justicia	\$303,602,000
8	16.	Asamblea Legislativa	
9		A. Gastos de Funcionamiento	
10		i. Cámara de Representantes	\$35,228,000
11		ii. Senado de Puerto Rico	\$30,064,000
12		iii. Actividades Conjuntas	\$15,955,000
13		B. Para proveer asignaciones a entidades e	
14		instituciones públicas, semipúblicas y privadas	
15		sin fines de lucro que, bajo la supervisión de	
16		agencias de gobierno, realizan actividades o	
17		prestan servicios que propendan al desarrollo	
18		de programas para el bienestar	\$20,000,000
19		C. Para sufragar gastos de funcionamiento del	
20		Programa Pilar Barbosa de Internados en	
21		Educación, según lo dispuesto en la Ley 53-	
22		1997.	\$91,000

1	D.	Para gastos de funcionamiento del Programa	
2		Córdova de Internados Congresionales, según	
3		lo dispuesto en la RC 554-1998.	\$360,000
4	E.	Para gastos de funcionamiento del Programa	
5		de Internados Legislativos Ramos Comas	\$130,000
6	F.	Para cubrir los gastos de la Resolución sobre	
7		las Carpetas	\$1,000
8	G.	Para sufragar la membresía del Concilio de	
9		Gobiernos Estatales.	\$98,000
10	H.	Para gastos de funcionamiento y sistema de	
11		información de la Oficina de Servicios	
12		Legislativos	\$106,000
13	I.	Para sufragar los gastos de funcionamiento de	
14		la Comisión de Impacto Comunitario.	\$1,590,000
15	J.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión	
16		Conjunta sobre Informes Especiales del	
17		Contralor	\$98,000
18	K.	Para la Superintendencia del Capitolio para la	
19		compra de equipo y funcionamiento para la	
20		seguridad del Distrito Capitolino	\$1,112,000
21	L.	Para sufragar gastos de funcionamiento de la	
22		Comisión Conjunta para las Alianzas Público-	

1	Privadas de la Asamblea Legislativa de Puerto	
2	Rico, según lo dispuesto en la Ley 29-2009,	
3	según enmendada.	\$222,000
4	M. Para becas para estudios graduados en	
5	disciplinas relacionadas con la protección y	
6	conservación del medioambiente, según lo	
7	dispuesto en la Ley 157-2007.	\$6,000
8	N. Para becas de estudios graduados con	
9	especialidad en educación especial para	
10	maestros certificados por el Departamento de	
11	Educación	\$6,000
12	O. Para materiales y mantenimiento del Distrito	
13	Capitolino.	\$1,962,000
14	P. Para gastos de funcionamiento de la Comisión	
15	Conjunta Para la Revisión Continua del Código	
16	Penal y para la Reforma de las Leyes Penales.	\$98,000
17	Q. Para gastos de funcionamiento de la Cámara	
18	de Representantes y para el programa de becas	
19	a estudiantes universitarios de	
20	comunicaciones, según dispuesto en la Ley 5-	
21	2016	\$369,000

1	R.	Para sufragar los servicios de agua y luz del	
2		Capitolio.	\$2,382,000
3	S.	Para gastos de funcionamiento del Senado de	
4		Puerto Rico.	\$1,355,000
5		Total Asamblea Legislativa	\$111,233,000
6	17.	Administración de Familias y Niños	
7	A.	Nómina	
8		i. Salario	\$42,266,000
9		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$6,382,000
10		iii. Total de Beneficios de Jubilación	
11		Anticipada	\$711,000
12		iv. Otros Gastos de Nómina	\$4,206,000
13	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$14,882,000
14	C.	Facilidades	
15		i. Para Pago de Servicios AEE	\$134,000
16		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$36,000
17		iii. Para Pago de AEP	\$36,000
18		iv. Otros costos de facilidades	\$29,000
19	D.	Servicios Comprados	
20		i. Pagos para PRIMAS	\$164,000
21		ii. Arrendamientos	\$6,070,000
22		iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$715,000

1	iv.	Otros servicios comprados	\$15,786,000
2	E.	Transportación	\$1,285,000
3	F.	Servicios Profesionales - Gastos Legales	\$805,000
4	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$33,000
5	H.	Materiales y Suministros	\$1,303,000
6	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$17,000
7	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$3,481,000
8	K.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	
9	i.	Para centros de servicios de cuidado de	
10		la Tercera Edad	\$1,000,000
11	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
12		de los Centros de Servicios Integrados a	
13		Menores víctimas de Agresión Sexual	\$1,350,000
14	iii.	Otros subsidios	\$81,469,000
15		Total Administración de Familias y Niños	\$182,160,000
16	18.	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la	
17		Familia	
18	A.	Nómina	
19	i.	Salario	\$21,926,000
20	ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$37,000
21	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$3,586,000

1	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$373,000
3	v.	Otros Gastos de Nómina	\$2,295,000
4	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$28,315,000
5	C.	Facilidades	
6	i.	Para Pago de Servicios AAA	\$22,000
7	D.	Servicios Comprados	
8	i.	Arrendamientos	\$3,498,000
9	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$158,000
10	iii.	Otros servicios comprados	\$1,861,000
11	E.	Transportación	\$223,000
12	F.	Servicios Profesionales	
13	i.	Tecnologías de Información (IT)	\$4,631,000
14	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$685,000
15	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$45,000
16	H.	Materiales y Suministros	\$130,000
17	I.	Compra de Equipo	\$24,000
18	J.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$19,000
19	K.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$1,800,000
20	L.	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
21		de la Ciudadanía	

1	i.	Para el Programa de Rehabilitación	
2		Económica y Social para las Familias en	
3		Extrema Pobreza	\$300,000
4	ii.	Aportaciones para Ayudas	\$11,466,000
5		Total Administración de Desarrollo Socioeconómico	
6		de la Familia	\$81,394,000
7	19.	Secretariado del Departamento de la Familia	
8	A.	Nómina	
9	i.	Salario	\$10,670,000
10	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,391,000
11	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
12		Anticipada	\$1,636,000
13	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$1,263,000
14	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$14,589,000
15	C.	Facilidades	
16	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$2,411,000
17	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$433,000
18	iii.	Para Pago de AEP	\$5,730,000
19	D.	Servicios Comprados	
20	i.	Pagos para PRIMAS	\$301,000
21	ii.	Arrendamientos	\$1,172,000
22	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$295,000

1	iv.	Otros servicios comprados	\$349,000
2	E.	Transportación	\$50,000
3	F.	Servicios Profesionales	\$660,000
4	G.	Equipo y Hardware	100,000
5	H.	Materiales y Suministros	\$5,000
6	I.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
7	i.	Para redes de apoyo familiar y	
8		convivencia comunitaria	\$503,000
9	ii.	Para el Consejo Especial para atender la	
10		desigualdad social en Puerto Rico.	\$12,000
11	iii.	Para el Programa de Ama de Llaves	\$990,000
12	iv.	Para gastos de funcionamiento del	
13		Centro Geriátrico San Rafael Inc., de	
14		Arecibo, según lo dispuesto en la RC	
15		1332-2004.	\$59,000
16	v.	Para sufragar ayudas a víctimas de	
17		desastres naturales, otras labores	
18		humanitarias y gastos de	
19		funcionamiento de la Cruz Roja	
20		Americana Capítulo de Puerto Rico,	
21		según lo dispuesto en la Ley 59-2006,	
22		según enmendada.	\$243,000

1	vi.	Para sufragar gastos relacionados a la	
2		Comisión para la Prevención del	
3		Suicidio, según lo dispuesto en la Ley	
4		227-1999.	\$30,000
5		Total Secretariado del Departamento de la Familia	\$42,892,000
6	20.	Administración para el Sustento de Menores	
7	A.	Nómina	
8	i.	Salario	\$5,031,000
9	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$534,000
10	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
11		Anticipada	\$230,000
12	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$363,000
13	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$1,849,000
14	C.	Servicios Comprados	
15	i.	Pagos para PRIMAS	\$28,000
16	ii.	Arrendamientos	\$480,000
17	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$17,000
18	iv.	Otros servicios comprados	\$1,787,000
19	D.	Transportación	\$7,000
20	E.	Servicios Profesionales	
21	i.	Gastos Legales	\$64,000
22	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$145,000

1	F.	Otros Gastos Operacionales	\$6,000
2	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$7,000
3	H.	Materiales y Suministros	\$21,000
4	I.	Compra de Equipo	\$6,000
5	J.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$17,000
6	K.	Para plataforma informática PRACES, Pareo de	
7		Fondos Federales	\$399,000
8		Total Administración para el Sustento de Menores	\$10,991,000
9	21.	Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral	
10		de la Niñez (ACUDEN)	
11	A.	Nómina	
12		i. Salario	\$1,888,000
13		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$277,000
14		iii. Total de Beneficios de Jubilación	
15		Anticipada	\$336,000
16		iv. Otros Gastos de Nómina	\$278,000
17	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$1,844,000
18	C.	Facilidades	
19		i. Para Pago de Servicios AEE	\$172,000
20		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$49,000
21		iii. Para Pago de AEP	\$230,000
22	D.	Servicios Comprados	

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$14,000
2	ii.	Otros servicios comprados	\$59,000
3	E.	Otros Gastos Operacionales	\$395,000
4	F.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$1,081,000
5	G.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	
6	i.	Para gastos operacionales y apoyo	
7		técnico al Consejo Multisectorial para la	
8		Niñez Temprana	\$150,000
9		Total Administración para el Cuidado y Desarrollo	
10		Integral de la Niñez (ACUDEN)	\$6,773,000
11	22.	Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	
12	A.	<i>Pay As You Go</i>	\$196,448,000
13	B.	Servicios Profesionales	\$175,675,000
14	C.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
15	i.	Cruz Roja (huracán María)	\$200,000
16	ii.	<i>Boys and Girls Club</i>	\$1,300,000
17	iii.	Acceso a la Justicia	\$200,000
18	iv.	Fundación Kinesis	\$150,000
19	v.	Compensar las Sentencias contra el	
20		Estado	\$2,000,000
21	vi.	Fondo de Becas	\$36,815,000
22		Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	\$412,788,000

1	23.	Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de	
2		Gerencia y Presupuesto	
3	A.	Reserva para el pago de servicios a la AEE	\$17,128,000
4	B.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	
5	i.	Mejoras de plantas físicas a Oficinas	
6		Regionales del Departamento de Salud	500,000
7	ii.	Mejoras de plantas físicas de los CDTs	2,000,000
8	iii.	Mejoras a planta física del Centro de	
9		Autismo	150,000
10	iv.	Mejoras a la planta física del Centro	
11		Pediátrico de Arecibo	300,000
12	v.	Mejoras a la planta física del Centro	
13		Pediátrico de Ponce	85,000
14	vi.	Mejoras y obras permanentes del Centro	
15		Pediátrico de Bayamón	150,000
16	vii.	Mejoras y obras permanentes del Centro	
17		Pediátrico de Caguas	50,000
18	viii.	Mejoras y obras permanentes del Centro	
19		Pediátrico de Metropolitano	100,000
20	ix.	Mejoras y obras permanentes del Centro	
21		Pediátrico de Mayagüez	400,000

1	x.	Mejoras y obras permanentes al CTS de	
2		Aguadilla	450,000
3	xi.	Mejoras y obras permanentes al CTS de	
4		Aibonito	350,000
5	xii.	Mejoras y obras permanentes al CTS de	
6		Río Grande	500,000
7	xiii.	Mejoras y obras permanentes al Edificio	
8		A, E, F, J, y H en Río Piedras	1,500,000
9	xiv.	Mejoras y obras permanentes al	
10		Hospital Dr. Ruiz Arnau	4,000,000
11	xv.	Mejoras y obras permanentes al	
12		Hospital Pediátrico	4,000,000
13	xvi.	Mejoras y obras permanentes al	
14		Hospital Universitario de Adultos	5,000,000
15	xvii.	Mejoras y obras permanentes a	
16		Laboratorios Clínicos del Departamento	
17		de Salud.	2,000,000
18	xviii.	Mejoras y obras permanentes al Antiguo	
19		Tribunal de Río Grande para convertirlo	
20		en el nuevo cuartel de la Policía de	
21		Puerto Rico en Río Grande	690,000

1	xix.	Otras inversiones y Mejoras	
2		Permanentes (y Capex)	65,952,000
3	C.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$100,000,000
4	D.	Reserva de Emergencia requerida en el Plan	
5		Fiscal	\$130,000,000
6	E.	Resarcir Sentencias contra el Estado	\$3,500,000
7	F.	Para resolver los depósitos de fondos federales	
8		que se mantuvieron en el Banco de Desarrollo	
9		del Gobierno	\$105,484,000
10	G.	Otras asignaciones bajo la custodia	\$1,949,000
11		Total Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de	
12		Gerencia y Presupuesto	\$446,238,000
13	24.	Departamento de Hacienda	
14	A.	Nómina	
15		i. Salario	\$48,574,000
16		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$4,873,000
17		iii. Total de Beneficios de Jubilación	
18		Anticipada	\$6,987,000
19		iv. Otros Gastos de Nómina	\$1,075,000
20	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$46,607,000
21	C.	Facilidades	
22		i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,416,000

1	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$209,000
2	iii.	Para Pago de AEP	\$4,835,000
3	D.	Servicios Comprados	
4	i.	Pagos para PRIMAS	\$6,312,000
5	ii.	Arrendamientos	\$2,153,000
6	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$500,000
7	iv.	Otros servicios comprados	\$9,858,000
8	E.	Transportación	\$875,000
9	F.	Otros Gastos Operacionales	\$4,686,705
10	G.	Materiales y Suministros	\$236,000
11	H.	Compra de Equipo	\$1,826,000
12	I.	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
13		de la Ciudadanía	\$5,000
14	J.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
15	i.	Para ser transferidos a la Sociedad para	
16		Asistencia Legal, para sufragar gastos	
17		de Funcionamiento.	\$9,800,000
18	ii.	Para ser transferido a la Oficina Legal de	
19		la Comunidad, Inc. para sufragar gastos	
20		de funcionamiento.	\$486,000

1	iii.	Para ser transferidos a Servicios Legales	
2		de Puerto Rico, Inc. para sufragar gastos	
3		de funcionamiento.	\$4,460,000
4	iv.	Para ser transferidos a Pro-Bono, Inc.	
5		para sufragar gastos de funcionamiento.	\$405,000
6	v.	Para el cumplimiento e implementación	
7		de funciones relacionadas a la Oficina	
8		del CFO.	\$1,170,295
9	vi.	Para sufragar los costos relacionado al	
10		Sistema Unificado de Rentas Internas.	\$10,810,000
11	vii.	Para Sufragar el Sistema deContabilidad	
12		PRIFAS y costos relacionados de la	
13		Reforma Digital.	\$24,774,000
14	viii.	Para cubrir gastos por servicios	
15		profesionales y consultivos para la	
16		auditoria con la preparación de los	
17		estados financieros.	\$17,806,000
18	ix.	Para el pago de pensión vitalicia a	
19		Wilfredo Benítez, según lo dispuesto en	
20		la RC 726-1995.	\$7,000
21	x.	Para gastos de funcionamiento del	
22		Programa Taller de Fotoperiodismo del	

1	Ateneo Puertorriqueño, según lo	
2	dispuesto en la Ley 276-1999, según	
3	enmendada.	\$280,000
4	xi. Para pagos de funcionamiento de Ballet	
5	Concierto, según lo dispuesto en la R. C.	
6	107-2005.	\$88,000
7	xii. Para el pago de la Fianza Global Estatal	\$270,000
8	xiii. Para la operación y mantenimiento del	
9	Catastro de Puerto Rico, Ley 184-2014;	
10	partida bajo el Centro de Recaudaciones	
11	de Ingresos Municipales que se	
12	consigna en el Departamento de	
13	Hacienda.	\$1,000,000
14	Total Departamento de Hacienda	\$212,384,000
15	25. Oficina de Gerencia y Presupuesto	
16	A. Nómina	
17	i. Salario	\$6,900,000
18	ii. Tiempo Extra (Overtime)	\$39,000
19	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$346,000
20	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
21	Anticipada	\$1,690,000
22	B. <i>Pay As You Go</i>	\$5,018,000

1	C.	Facilidades	
2	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$149,000
3	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$98,000
4	D.	Servicios Comprados	
5	i.	Pagos para PRIMAS	\$101,000
6	ii.	Arrendamientos	
7	a.	Para sufragar el gasto de	
8		arrendamiento de los servidores	
9		(Data Center).	\$154,523
10	b.	Otros arrendamientos en general	\$317,477
11	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$106,000
12	iv.	Otros servicios comprados	
13	a.	Para cubrir los gastos de las	
14		líneas de red del Gobierno y	
15		servicios de telefonía.	\$748,418
16	b.	Otros servicios comprados en	
17		general	\$2,519,582
18	E.	Transportación	\$40,000
19	F.	Servicios Profesionales	
20	i.	Gastos Legales.	\$1,000,000
21	ii.	Tecnologías de Información (IT)	

1	a.	Tecnologías de Información (IT)	
2		en general	\$326,680
3	b.	Para la transformación digital de	
4		pr.gov, Digitalización de CESCO,	
5		Academia Digital, CIS	
6		Integration, Smart Cities, entre	
7		otros.	\$6,867,705
8	c.	Para cubrir los gastos por	
9		contratos de servicios	
10		profesionales con el propósito de	
11		desarrollar las políticas y	
12		procedimientos de seguridad	
13		cibernética del Gobierno de	
14		Puerto Rico, así como el	
15		monitoreo.	\$1,430,772
16	d.	Para cubrir los gastos de la	
17		colaboración en los proyectos de	
18		innovación.	\$196,302
19	e.	Para sufragar gastos de P.R	
20		Dashboard.	\$572,309
21	f.	Para la implementación y	
22		Auditoria de Presupuesto.	\$801,232

1	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	
2	a.	Para el Centro de Oportunidades	
3		Federales. (COF)	\$4,153,000
4	G.	Otros Gastos Operacionales	
5	i.	Para la adquisición de licencia	
6		tecnológica centralizada para entidades	
7		gubernamentales. (Microsoft).	\$11,446,175
8	ii.	Para la adquisición de licencia	
9		tecnológica. (Oracle)	\$5,321,516
10	iii.	Para el Centro de Oportunidades	
11		Federales. (COF)	\$1,570,088
12	iv.	Consortios Municipales para ofrecer	
13		servicios directos a la ciudadanía.	\$824,221
14	H.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$6,312,000
15	I.	Materiales y Suministros	\$120,000
16	J.	Compra de Equipo	\$5,000
17	K.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$300,000
18		Total Oficina de Gerencia y Presupuesto	\$59,474,000
19	26.	Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de	
20		Puerto Rico	
21	A.	Nómina	
22	i.	Salario	\$6,916,000

1	ii.	Total de Beneficios de Jubilación Anticipada	\$185,000
2	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$676,000
3	B.	Facilidades - Para Pago de AEP	\$536,000
4	C.	Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$205,000
5	D.	Servicios Profesionales - Gastos Legales	\$11,373,000
6	E.	Otros Gastos Operacionales	\$32,988,000
7	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$756,000
8		Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia	
9		Fiscal de Puerto Rico	\$53,635,000
10	27.	Administración de Servicios Generales	
11	A.	<i>Pay As You Go</i>	\$6,413,000
12		Total Administración de Servicios Generales	\$6,413,000
13	28.	Oficina de Administración y Transformación de los	
14		Recursos Humanos en el Gobierno de PR	
15	A.	Nómina	
16	i.	Salario	\$1,387,000
17	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$173,000
18	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
19		Anticipada	\$144,000
20	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$110,000
21	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$12,000
22	C.	Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$25,000

1	D.	Servicios Comprados	
2	i.	Arrendamientos	\$181,000
3	ii.	Otros servicios comprados	\$19,000
4	iii.	Pagos para PRIMAS	\$12,000
5	E.	Otros Gastos Operacionales	
6	i.	Para la implantación de Proyecto del	
7		Empleador Único	\$2,000,000
8	F.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
9	i.	Premio Manuel A. Pérez, según lo	
10		dispuesto en la Ley 66 de 20 de junio de	
11		1956, según enmendada	\$4,000
12		Total Oficina de Administración y Transformación de	
13		los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico	\$4,067,000
14	29.	Oficina del Gobernador	
15	A.	Nómina	
16	i.	Salario	\$9,338,000
17	ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$6,000
18	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$505,000
19	iv.	Otros Beneficios del Empleado	\$9,000
20	v.	Total de Beneficios de Jubilación	
21		Anticipada	\$473,000
22	vi.	Otros Gastos de Nómina	\$626,000

1	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$9,061,000
2	C.	Facilidades	
3		i. Para Pago de Servicios AEE	\$874,000
4		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$317,000
5		iii. Otros costos de facilidades	\$13,000
6	D.	Servicios Comprados	
7		i. Pagos para PRIMAS	\$131,000
8		ii. Arrendamientos	\$108,000
9		iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$37,000
10		iv. Otros servicios comprados	\$549,000
11	E.	Transportación	\$54,000
12	F.	Servicios Profesionales	
13		i. Otros gastos de servicios profesionales	\$410,000
14	G.	Otros Gastos Operacionales	
15		i. Línea Directa con los Municipios	\$348,889
16		ii. Mesa de Dialogo Multisectorial Permanente y	
17		para la implementación de la Ley 30-2017	\$174,444
18		iii. PR Dashboard	\$261,667
19	H.	Inversión y Mejoras Permanentes	\$336,000
20	I.	Materiales y Suministros	\$310,000
21	J.	Compra de Equipo	\$2,000
22		Total Oficina del Gobernador	\$23,944,000

1	30.	Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico		
2	A.	Nómina		
3		i.	Salario	\$1,300,000
4		ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$26,000
5		iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$65,000
6		iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
7			Anticipada	\$44,000
8		v.	Otros Gastos de Nómina	\$119,000
9	B.	<i>Pay As You Go</i>		\$365,000
10	C.	Servicios Comprados		
11		i.	Pagos para PRIMAS	\$8,000
12		ii.	Arrendamientos	\$421,000
13		iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000
14		iv.	Otros servicios comprados	\$28,000
15	D.	Transportación		\$113,000
16	E.	Servicios Profesionales		\$237,000
17	F.	Otros Gastos Operacionales		\$1,000
18	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)		\$24,000
19	H.	Materiales y Suministros		\$37,000
20	I.	Gastos de Funcionamiento de la Comisionada		
21		Residente		\$374,000

1	Total Administración de Asuntos Federales de Puerto	
2	Rico	\$3,164,000
3	31. Oficina Estatal de Conservación Histórica	
4	A. Nómina	
5	i. Salario	\$597,000
6	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$22,000
7	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
8	Anticipada	\$56,000
9	iv. Otros Gastos de Nómina	\$64,000
10	B. <i>Pay As You Go</i>	\$195,000
11	C. Facilidades	
12	i. Para Pago de Servicios AEE	\$215,000
13	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$143,000
14	D. Otros Gastos Operacionales	
15	i. Para la Conservación y Digitalización de	
16	Documentos y Artefactos Históricos	\$124,000
17	Total Oficina Estatal de Conservación Histórica	\$1,416,000
18	32. Autoridad para el Financiamiento de la	
19	Infraestructura de Puerto Rico	
20	A. Nómina	
21	i. Salario	\$1,189,000

1	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$37,000
3	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$380,000
4	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$121,000
5	C.	Servicios Comprados	
6	i.	Pagos para PRIMAS	\$1,000
7	ii.	Arrendamientos	\$50,000
8	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000
9	iv.	Otros servicios comprados	\$43,000
10	D.	Servicios Profesionales	\$307,000
11	E.	Otros Gastos Operacionales	\$18,000
12	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$40,000
13		Total para el Financiamiento de la Infraestructura de	
14		Puerto Rico	\$2,188,000
15	33.	Autoridad para las Alianzas Público-Privadas	
16	A.	Nómina - Salario	\$1,250,000
17	B.	Facilidades - Otros costos	\$40,000
18	C.	Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$32,000
19	D.	Servicios Profesionales	
20	i.	Otros gastos de servicios profesionales –	
21		para el desarrollo e inversión en las	
22		alianzas público-privadas, la Oficina	

1	Central de Recuperación y	
2	Reconstrucción y otros Gastos	
3	Relacionados	\$11,396,000
4	E. Otros Gastos Operacionales	\$599,000
5	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$6,000
6	G. Materiales y Suministros	\$5,000
7	Total Autoridad para las Alianzas Público-Privadas	\$13,328,000
8	34. Oficina de Desarrollo Socioeconómico y Comunitario	
9	A. Nómina	
10	i. Salario	\$1,404,000
11	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$165,000
12	iii. Total de Beneficios de Jubilación Anticipada	\$3,000
13	iv. Otros Gastos de Nómina	\$133,000
14	B. <i>Pay As You Go</i>	\$3,033,000
15	C. Facilidades	
16	i. Para Pago de Servicios AEE	\$29,000
17	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$12,000
18	iii. Para Pago de AEP	\$85,000
19	D. Servicios Comprados	
20	i. Pagos para PRIMAS	\$68,000
21	ii. Arrendamientos	\$39,000
22	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000

1	iv.	Para obras y mejoras permanentes, tales	
2		como construcción y compra de	
3		materiales para rehabilitación de	
4		viviendas, construcción o mejoras a	
5		instalaciones recreativas y deportivas,	
6		centros comunales y de servicios,	
7		segregaciones, canalizaciones, labores	
8		de protección ambiental y energía	
9		renovable, reforestación, ornato o	
10		paisajismo, instalación de postes y	
11		luminarias; y otras obras y mejoras	
12		permanentes.	\$500,000
13	v.	Otros Servicios Comprados	\$42,000
14	E.	Transportación	\$20,000
15	F.	Servicios Profesionales	\$360,000
16	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	
17	i.	Para mejoras permanentes de desarrollo	
18		de asuntos comunitarios	\$22,500,000
19	H.	Materiales y Suministros	\$25,000
20	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$9,000
21	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$50,000
22		Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico	\$28,485,000

1	35.	Aportaciones a los Municipios	
2	A.	Otros Gastos Operacionales	
3	i.	Incentivos y Subsidios Dirigidos al	
4		Bienestar de la Ciudadanía	\$131,838,000
5		Total Aportaciones a los Municipios	\$131,838,000
6	36.	Oficina del Contralor de Puerto Rico	
7	A.	<i>Pay As You Go</i>	\$6,187,000
8	B.	Otros Gastos Operacionales	\$37,122,000
9		Total Oficina del Contralor de Puerto Rico	\$43,309,000
10	37.	Oficina de Ética Gubernamental	
11	A.	Nómina - Salario y gastos operacionales	\$9,028,000
12		Total Oficina de Ética Gubernamental	\$9,028,000
13	38.	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	
14	A.	<i>Pay As You Go</i>	\$120,000
15		Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito	\$120,000
16	39.	Departamento de Transportación y Obras Públicas	
17	A.	Nómina	
18	i.	Salario	\$12,368,000
19	ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$2,000
20	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,714,000
21	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
22		Anticipada	\$1,222,000

1	v.	Otros Gastos de Nómina	\$1,186,000
2	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$21,528,000
3	C.	Facilidades	
4	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$952,000
5	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$1,357,000
6	iii.	Para Pago de AEP	\$1,386,000
7	D.	Servicios Comprados	
8	i.	Pagos para PRIMAS	\$705,000
9	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$1,000
10	iii.	Otros servicios comprados	\$3,000
11		Total Departamento de Transportación y Obras	
12		Públicas	\$43,424,000
13	40.	Autoridad de Transporte Integrado	
14	A.	Nómina	
15	i.	Salario	\$3,443,000
16	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
17		Anticipada	\$817,000
18	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$6,830,000
19	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$12,352,000
20	C.	Servicios Comprados	
21	i.	Pagos para PRIMAS	\$1,626,000
22	ii.	Otros servicios comprados	\$565,000

1	D.	Otros Gastos Operacionales	\$2,000
2	E.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	
3	i.	Para gastos de implementación de	
4		tecnología para la Autoridad de	
5		Transporte Integrado	5,000,000
6	ii.	Para gastos de implementación de	
7		tecnología para la Autoridad	
8		Metropolitana de Autobuses	2,000,000
9	iii.	Para otras inversiones y mejoras	
10		permanentes (y Capex)	21,670,000
11		Total Autoridad de Transporte Integrado	\$54,305,000
12	41.	Junta de Planificación	
13	A.	Nómina	
14	i.	Salario	\$4,713,000
15	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$485,000
16	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
17		Anticipada	\$1,455,000
18	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$276,000
19	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$3,928,000
20	C.	Facilidades	
21	i.	Para Pago de AEP	\$1,065,000
22	D.	Servicios Comprados	

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$45,000
2	ii.	Arrendamientos	\$69,000
3	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$65,000
4	iv.	Otros servicios comprados	\$194,000
5	E.	Transportación	\$36,000
6	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$10,000
7	G.	Materiales y Suministros	\$14,000
8	H.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$31,000
9	I.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
10	i.	Para gastos de funcionamiento del	
11		Grupo Consultivo para el Desarrollo de	
12		la Región de Castañer, según lo	
13		dispuesto en la Ley 14-1996, según	
14		enmendada	\$27,000
15	ii.	Para la Aportación interagencial, según	
16		lo dispuesto en la Ley 51-2003, conocida	
17		como "Ley para el Acuerdo Cooperativo	
18		Conjunto y Fondo Especial para	
19		Servicios del US Geological Survey"	\$50,000
20	iii.	Para la Resolución de Convenio	
21		Delegación Competencia Caso Civil JAC	
22		93-0323 Municipio de Ponce	\$45,000

1	Total Junta de Planificación	\$12,508,000
2	42. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
3	A. Nómina	
4	i. Salario	\$590,000
5	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$76,000
6	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$2,000
7	iv. Otros Gastos de Nómina	\$45,000
8	B. Facilidades	\$5,000
9	C. Servicios Comprados	
10	i. Pagos para PRIMAS	\$8,000
11	ii. Arrendamientos	\$102,000
12	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000
13	iv. Otros servicios comprados	\$27,000
14	D. Transportación	\$9,000
15	E. Servicios Profesionales	\$360,000
16	F. Materiales y Suministros	\$10,000
17	Total Departamento de Desarrollo Económico y	
18	Comercio	\$1,242,000
19	43. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico	
20	A. Servicios Comprados	
21	i. Arrendamientos	\$2,000
22	ii. Otros servicios comprados	\$33,000

1	B.	Transportación	\$22,000
2	C.	Servicios Profesionales	\$75,000
3	D.	Otros Gastos Operacionales	\$15,000
4	E.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$433,000
5		Total Compañía de Comercio y Exportación de Puerto	
6		Rico	\$580,000
7	44.	Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y	
8		Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads	
9	A.	Nómina - Salario	\$122,000
10	B.	Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$193,000
11	C.	Servicios Comprados	
12		i. Pagos para PRIMAS	\$196,000
13		ii. Otros servicios comprados	\$389,000
14	D.	Servicios Profesionales	
15		i. Gastos Legales	\$5,000
16		ii. Gastos relacionados a contabilidad	
17		y/o finanzas	\$11,000
18		iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$29,000
19	E.	Otros Gastos Operacionales	\$7,000
20	F.	Materiales y Suministros	\$1,000
21		Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos	
22		y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads	\$953,000

1	45.	Oficina de Gerencia de Permisos	
2	A.	Nómina	
3		i.	Salario \$2,681,000
4		ii.	Cuidado Médico (Plan Médico) \$371,000
5		iii.	Total de Beneficios de Jubilación
6			Anticipada \$565,000
7		iv.	Otros Gastos de Nómina \$323,000
8	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$3,252,000
9	C.	Facilidades	
10		i.	Otros costos de facilidades \$165,000
11	D.	Servicios Comprados	
12		i.	Pagos para PRIMAS \$11,000
13		ii.	Otros servicios comprados \$146,000
14	E.	Transportación	\$68,000
15	F.	Otros Gastos Operacionales	\$723,000
16	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$24,000
17	H.	Materiales y Suministros	\$42,000
18	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$23,000
19	J.	Donativos, Subsidios y otras distribuciones	
20		i.	Para el Convenio de Transferencia de
21			ARPE al Municipio de Ponce \$208,000
22		Total Oficina de Gerencia de Permisos	\$8,602,000

1	46.	Oficina Estatal de Política Pública Energética	
2	A.	Nómina	
3		i. Salario	\$442,000
4		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$49,000
5		iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000
6		iv. Otros Gastos de Nómina	\$36,000
7	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$25,000
8	C.	Servicios Comprados	
9		i. Arrendamientos	\$56,000
10		ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$4,000
11		iii. Otros servicios comprados	\$11,000
12	D.	Servicios Profesionales	
13		i. Gastos relacionados a contabilidad y/o	
14		finanzas	\$8,000
15		ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$34,000
16	E.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$6,000
17	F.	Materiales y Suministros	\$5,000
18	G.	Compra de Equipo	\$2,000
19	H.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$4,000
20	I.	Aportaciones a Entidades No	
21		Gubernamentales	

1	i.	Para la aportación del Gobierno de	
2		Puerto Rico a la <i>Southern States Energy</i>	
3		<i>Board</i>	\$17,000
4	ii.	Para la aportación del Gobierno de	
5		Puerto Rico a la <i>National Association of</i>	
6		<i>State Energy Board</i> , según lo dispuesto en	
7		la Ley Núm. 86 de 30 de mayo de 1970,	
8		según enmendada	\$1,000
9		Total Oficina Estatal de Política Pública Energética	\$701,000
10	47.	Departamento de Estado	
11	A.	Nómina	
12	i.	Salario	\$3,198,000
13	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$212,000
14	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
15		Anticipada	\$413,000
16	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$287,000
17	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$2,337,000
18	C.	Facilidades	
19	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$182,000
20	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$36,000
21	iii.	Para Pago de AEP	\$114,000
22	D.	Servicios Comprados	

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$19,000
2	ii.	Arrendamientos	\$33,000
3	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$23,000
4	iv.	Otros servicios comprados	\$452,000
5	E.	Transportación	\$24,000
6	F.	Servicios Profesionales	
7	i.	Tecnologías de Información (IT)	\$78,000
8	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$78,000
9	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$571,000
10	H.	Materiales y Suministros	\$77,000
11	I.	Compra de Equipo	\$31,000
12	J.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
13	i.	Para los Centros de Servicios Integrados	\$869,430
14	ii.	Para becas y ayudas educativas para	
15		estudiantes de nivel post secundario,	
16		técnico y universitario, según lo	
17		dispuesto en la Ley 435-2004, según	
18		enmendada.	\$6,112,098
19	iii.	Para cubrir gastos relacionados al <i>State</i>	
20		<i>Authorization Reciprocity Agreement</i>	\$43,472
21		Total Departamento de Estado	\$15,190,000

1	48.	Comisión de Investigación, Procesamiento y	
2		Apelación	
3	A.	Nómina	
4		i. Salario	\$204,000
5		ii. Tiempo Extra (Overtime)	\$1,000
6		iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$10,000
7		iv. Otros Beneficios del Empleado	\$48,000
8		v. Otros Gastos de Nómina	\$26,000
9	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$144,000
10	C.	Facilidades	
11		i. Para Pago de Servicios AEE	\$11,000
12		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$6,000
13	D.	Servicios Comprados	
14		i. Pagos para PRIMAS	\$6,000
15		ii. Arrendamientos	\$3,000
16		iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$1,000
17		iv. Otros servicios comprados	\$17,000
18	E.	Transportación	\$2,000
19	F.	Servicios Profesionales	\$2,000
20	G.	Materiales y Suministros	\$2,000
21	H.	Compra de Equipo	\$1,000

1	Total Comisión de Investigación, Procesamiento y	
2	Apelación	\$484,000
3	49. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	
4	A. Nómina	
5	i. Salario	\$2,828,000
6	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$563,000
7	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000
8	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
9	Anticipada	\$1,049,000
10	v. Otros Gastos de Nómina	\$100,000
11	B. <i>Pay As You Go</i>	\$25,162,000
12	C. Servicios Comprados	
13	i. Pagos para PRIMAS	\$1,006,000
14	ii. Arrendamientos	\$96,000
15	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$43,000
16	iv. Otros servicios comprados	\$15,000
17	D. Transportación	\$8,000
18	E. Servicios Profesionales	\$8,000
19	Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	\$30,879,000
20	50. Junta de Relaciones del Trabajo	
21	A. Nómina	
22	i. Salario	\$495,000

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$22,000
2	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$43,000
3	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$451,000
4	C.	Servicios Comprados	\$7,000
5		Total Junta de Relaciones del Trabajo	\$1,018,000
6	51.	Administración de Rehabilitación Vocacional	
7	A.	Nómina	
8	i.	Salario	\$500,000
9	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
10		Anticipada	\$424,000
11	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$10,552,000
12	C.	Facilidades	
13	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$59,000
14	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$40,000
15	iii.	Para Pago de AEP	\$132,000
16	D.	Servicios Comprados	
17	i.	Pagos para PRIMAS	\$366,000
18	ii.	Arrendamientos	\$1,854,000
19	iii.	Otros servicios comprados	\$1,124,000
20	E.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$500,000
21	F.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	

1	i.	Para el pago de arrendamiento y	
2		servicios de mantenimiento en el Centro	
3		de Rehabilitación en Centro Médico en	
4		Rio Piedras.	\$82,000
5	G.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
6	i.	Para cubrir el pago de manutención y	
7		transportación, servicios de	
8		adiestramiento y rehabilitación a	
9		clientes-consumidores, e instituciones	
10		de base comunitaria	\$8,329,000
11		Total Administración de Rehabilitación Vocacional	\$23,962,000
12	52.	Comisión Apelativa del Servicio Público	
13	A.	Nómina	
14	i.	Salario	\$1,745,000
15	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$168,000
16	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$23,000
17	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
18		Anticipada	\$58,000
19	v.	Otros Gastos de Nómina	\$132,000
20	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$123,000
21	C.	Servicios Comprados	
22	i.	Pagos para PRIMAS	\$9,000

1	ii.	Arrendamientos	\$220,000
2	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000
3	iv.	Otros servicios comprados	\$52,000
4	D.	Transportación	\$1,000
5	E.	Servicios Profesionales	
6	i.	Tecnologías de Información (IT)	\$38,000
7	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$1,000
8	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$2,000
9	G.	Materiales y Suministros	\$9,000
10		Total Comisión Apelativa de Servicio Público	\$2,589,000
11	53.	Departamento de Corrección y Rehabilitación	
12	A.	Nómina	
13	i.	Salario	\$161,481,000
14	ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$6,294,000
15	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$17,342,000
16	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
17		Anticipada	\$8,668,000
18	v.	Otros Gastos de Nómina	\$13,693,000
19	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$35,816,000
20	C.	Facilidades	
21	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$12,992,000
22	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$23,253,000

1	iii.	Para Pago de AEP	\$3,097,000
2	iv.	Otros costos de facilidades	\$500,000
3	D.	Servicios Comprados	
4	i.	Pagos para PRIMAS	\$3,672,000
5	ii.	Arrendamientos	\$5,742,000
6	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$763,000
7	iv.	Otros servicios comprados	\$31,123,000
8	E.	Transportación	\$723,000
9	F.	Servicios Profesionales	\$2,151,000
10	G.	Otros Gastos Operacionales	\$100,000
11	H.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$19,864,000
12	I.	Materiales y Suministros	\$2,819,000
13	J.	Compra de Equipo	\$28,000
14	K.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$171,000
15	L.	Para gastos de funcionamiento de PHYSICIAN	
16		HMO, CORP. Según requerido por la demanda	
17		federal del Caso Morales Feliciano	\$11,377,000
18	M.	Para cubrir gastos relacionados a grilletes en	
19		caso de violencia doméstica	\$1,250,000
20		Total Departamento de Corrección y Rehabilitación	\$362,919,000
21	54.	Salud Correccional	
22	A.	Nómina	

1	i.	Salario	\$14,248,000
2	ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$212,000
3	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,474,000
4	iv.	Otros Beneficios del Empleado	\$12,000
5	v.	Total de Beneficios de Jubilación	
6		Anticipada	\$552,000
7	vi.	Otros Gastos de Nómina	\$1,026,000
8	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$1,462,000
9	C.	Servicios Comprados	
10	i.	Arrendamientos	\$135,000
11	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$448,000
12	iii.	Otros servicios comprados	\$15,637,000
13	D.	Transportación	\$8,000
14	E.	Servicios Profesionales	\$2,654,000
15	F.	Otros Gastos Operacionales	\$10,000
16	G.	Materiales y Suministros	\$8,854,000
17		Total Salud Correccional	\$46,732,000
18	55.	Departamento de Justicia	
19	A.	Nómina	
20	i.	Salario	\$66,655,000
21	ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$291,000
22	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,680,000

1	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$3,407,000
3	v.	Otros Gastos de Nómina	\$4,625,000
4	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$30,287,000
5	C.	Facilidades	
6	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$2,428,000
7	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$490,000
8	iii.	Para Pago de AEP	\$2,473,000
9	D.	Servicios Comprados	
10	i.	Pagos para PRIMAS	\$408,000
11	ii.	Arrendamientos	\$4,312,000
12	iii.	Otros servicios comprados	\$939,000
13	E.	Transportación	\$190,000
14	F.	Servicios Profesionales	
15	i.	Otros gastos de servicios profesionales	\$182,000
16	G.	Otros Gastos Operacionales	\$55,000
17	H.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$70,000
18	I.	Materiales y Suministros	\$101,000
19	J.	Para el Instituto de Capacitación y Desarrollo	
20		del Pensamiento Jurídico, según lo dispuesto	
21		en la Ley 206-2004	\$100,000

1	K.	Para el pago de representación legal a bufetes	
2		Según lo dispuesto en la Ley 9 de 26 de	
3		noviembre de 1975	\$661,000
4		Total Departamento de Justicia	\$120,354,000
5	56.	Junta de Libertad Bajo Palabra	
6	A.	Nómina	
7		i. Salario	\$1,536,000
8		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$121,000
9		iii. Total de Beneficios de Jubilación	
10		Anticipada	\$133,000
11		iv. Otros Gastos de Nómina	\$119,000
12	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$311,000
13	C.	Servicios Comprados	
14		i. Pagos para PRIMAS	\$16,000
15		ii. Arrendamientos	\$40,000
16		iii. Otros servicios comprados	\$23,000
17	D.	Materiales y Suministros	\$3,000
18	E.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$2,000
19		Total Junta de Libertad Bajo Palabra	\$2,304,000
20	57.	Administración para el Desarrollo de Empresas	
21		Agropecuarias	
22	A.	Nómina	

1	i.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$1,081,000
3	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$7,713,000
4	C.	Facilidades	
5	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$262,000
6	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$208,000
7	iii.	Para Pago de AEP	\$13,000
8	D.	Servicios Comprados	
9	i.	Mantenimiento y Reparaciones	\$157,000
10	ii.	Otros servicios comprados	\$33,000
11	E.	Otros Gastos Operacionales	\$13,911,000
12	F.	Compra de Equipo	\$190,000
13	G.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
14	i.	Para Asistencia Técnica e Incentivos	
15		económicos a los agricultores <i>bona fide</i>	\$1,374,000
16	ii.	Para conceder el Bono de Navidad a los	
17		trabajadores agrícolas que sean	
18		elegibles, según lo dispuesto en la Ley	
19		Núm. 42 de 19 de junio de 1971, según	
20		enmendada	\$2,747,000
21	iii.	Para el Programa Incentivo al	
22		Arrendamiento de Maquinaria Agrícola	\$400,000

1	iv.	Para transferir a la Autoridad de Tierras	
2		para el Programa de Infraestructura,	
3		mejoras y reconstrucción, obras	
4		permanentes, estudios y pareo de fondos	\$10,000,000
5	v.	Para el Subsidio de Pago de Primas de	
6		Seguros, según lo dispuesto en la Ley	
7		Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966,	
8		según enmendada	\$1,500,000
9	vi.	Para el incentivo de Mecanización	
10		Agrícola	\$400,000
11	vii.	Para el incentivo de seguros para los	
12		ranchos de los Agricultores	\$500,000
13	viii.	Para incentivar la industria de la piña, la	
14		avícola y otros proyectos	\$1,500,000
15	ix.	Para la provisión de abono para cultivo	
16		para los agricultores <i>bona fide</i>	\$5,442,000
17	x.	Para ofrecer incentivos de pareo de	
18		inversiones en negocios agrícolas, según	
19		lo dispuesto en la Ley 225-1995, según	
20		enmendada	\$7,934,000
21	xi.	Para reembolsar a los agricultores el	
22		subsidio salarial que se le concede a los	

1	trabajadores agrícolas, según lo	
2	dispuesto en la Ley Núm. 46 de 5 de	
3	agosto de 189, según enmendada	\$15,000,000
4	Total Administración para el Desarrollo de Empresas	
5	Agropecuarias	\$70,365,000
6	58. Departamento de Agricultura	
7	A. Nómina	
8	i. Salario	\$3,928,000
9	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$911,000
10	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
11	Anticipada	\$2,132,000
12	iv. Otros Gastos de Nómina	\$475,000
13	B. <i>Pay As You Go</i>	\$11,225,000
14	C. Facilidades	
15	i. Para Pago de Servicios AEE	\$60,000
16	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$78,000
17	iii. Para Pago de AEP	\$353,000
18	D. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$124,000
19	E. Otros Gastos Operacionales	\$1,077,000
20	F. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
21	i. Para que se transfiera a la Oficina para	
22	la Reglamentación de la Industria	

1	Lechera para fomentar incentivos a los	
2	ganaderos, para promover la estabilidad	
3	en el precio de la Leche	\$12,619,000
4	Total Departamento de Agricultura	\$32,982,000
5	59. Programa de la Junta de Calidad Ambiental	
6	A. Nómina	
7	i. Salario	\$2,503,000
8	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$283,000
9	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
10	Anticipada	\$826,000
11	iv. Otros Gastos de Nómina	\$201,000
12	B. <i>Pay As You Go</i>	\$4,448,000
13	C. Servicios Comprados	
14	i. Pagos para PRIMAS	\$126,000
15	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$92,000
16	iii. Cumplir con el acuerdo cooperativo y	
17	fondo especial para servicios del USGS	\$615,000
18	iv. Otros servicios comprados	\$176,000
19	D. Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$7,522,000
20	E. Asignación Pareo de Fondos Federales	

1	i.	Pareo de fondos federales del Fondo	
2		Rotario Estatal de Agua Limpia (State	
3		Revolving Fund)	\$2,126,000
4	ii.	Pareo Fondos Federales	\$1,768,000
5		Total Junta de Calidad Ambiental	\$20,686,000
6	60.	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	
7	A.	Nómina	
8	i.	Salario	\$6,994,000
9	ii.	Tiempo Extra (Overtime)	\$29,000
10	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,258,000
11	iv.	Otros Beneficios del Empleado	\$27,000
12	v.	Total de Beneficios de Jubilación	
13		Anticipada	\$1,250,000
14	vi.	Otros Gastos de Nómina	\$936,000
15	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$14,130,000
16	C.	Facilidades	
17	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$204,000
18	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$320,000
19	D.	Servicios Comprados	
20	i.	Pagos para PRIMAS	\$7,933,000
21	ii.	Arrendamientos	\$35,000
22	iii.	Otros servicios comprados	\$3,000

1	E.	Servicios Profesionales	
2		i. Diseño, mitigación y obras para el	
3		control de inundaciones	\$469,000
4		ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$399,000
5	F.	Otros Gastos Operacionales	
6		i. Cumplir con el acuerdo con el tesoro	
7		sobre Represa Cerrillo (USACE)	\$7,077,00
8		ii. Otros Gastos Operacionales	\$1,364,00
9	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$13,000
10	H.	Materiales y Suministros	\$5,000
11	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$1,000
12	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales del	
13		Proyecto de Control de Inundaciones de Río	
14		Puerto Nuevo	\$3,225,000
15		Total Departamento de Recursos Naturales y	
16		Ambientales	\$45,672,000
17	61.	Programa de la Administración de Recursos	
18		Naturales	
19	A.	Nómina	
20		i. Salario	\$16,088,000
21		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,308,000

1	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$1,297,000
3	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$1,559,000
4	B.	Facilidades	
5	i.	Para Pago de AEP	\$84,000
6	C.	Servicios Comprados	
7	i.	Arrendamientos	\$155,000
8	ii.	Otros servicios comprados	\$278,000
9	D.	Transportación	\$128,000
10	E.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$5,000
11	F.	Materiales y Suministros	\$68,000
12		Total Programa de la Administración de Recursos	
13		Naturales	\$21,970,000
14	62.	Programas de Desperdicios Sólidos	
15	A.	Nómina	
16	i.	Salario	\$555,000
17	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
18		Anticipada	\$584,000
19	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$82,000
20	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$18,000
21	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$382,000
22	C.	Facilidades	

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$1,052,000
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$285,000
3		Total Programa de Desperdicios Sólidos	\$2,958,000
4	63.	Departamento de la Vivienda	
5	A.	Nómina	
6	i.	Salario	\$6,666,000
7	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
8		Anticipada	\$1,542,000
9	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$9,289,000
10	C.	Facilidades	
11	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$935,000
12	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$333,000
13	iii.	Para Pago de AEP	\$128,000
14	D.	Servicios Comprados	
15	i.	Pagos para PRIMAS	\$13,027,000
16	ii.	Arrendamientos	\$85,000
17	E.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$1,198,000
18		Total Departamento de la Vivienda	\$33,203,000
19	64.	Administración de Vivienda Pública	
20	A.	Facilidades	
21	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$730,000
22	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$8,987,000

1	B.	Servicios Comprados	\$10,000
2	C.	Transportación	\$10,000
3	D.	Otros Gastos Operacionales	\$16,000
4	E.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$5,000
5	F.	Materiales y Suministros	\$20,000
6		Total Administración de Vivienda Pública	\$9,778,000
7	65.	Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	
8	A.	Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$1,197,000
9	B.	Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$1,880,000
10	C.	Otros Gastos Operacionales	\$290,000
11	D.	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
12		de la Ciudadanía	
13	i.	Para el Programa "Casa Mia", cuyo	
14		propósito será el establecer un	
15		procedimiento ordenado para facilitar la	
16		obtención de un primer hogar a aquellas	
17		familias de mediano o escasos ingresos	\$4,862,000
18		Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	\$8,229,000
19	66.	Instituto de Cultura Puertorriqueña	
20	A.	Nómina	
21	i.	Salario	\$3,578,000

1	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$362,000
3	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$265,000
4	iv.	Otros Gastos de Nomina	\$212,000
5	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$3,693,000
6	C.	Facilidades	
7	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$1,294,000
8	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$238,000
9	D.	Servicios Comprados	
10	i.	Pagos para PRIMAS	\$800,000
11	ii.	Otros servicios comprados	\$828,000
12	E.	Servicios Profesionales	
13	i.	Gastos Legales	\$66,000
14	F.	Otros Gastos Operacionales	\$496,000
15	G.	Materiales y Suministros	\$39,000
16	H.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
17	i.	Para ser transferidos al Museo de Arte	
18		de Puerto Rico para sufragar gastos de	
19		funcionamiento	\$1,299,000
20	ii.	Para gastos de funcionamiento de la	
21		Orquesta Filarmónica	\$265,000

1	iii.	Para ser transferidos al Museo de las	
2		Américas para sufragar gastos de	
3		funcionamiento	\$156,000
4	iv.	Para ser transferidos al Museo de Arte	
5		Contemporáneo para promover las artes	
6		plásticas, llevar a cabo actividades	
7		educativas y culturales, y mantener un	
8		Centro de Documentación sobre Arte	
9		Contemporáneo, según lo dispuesto en	
10		la Ley 91-1994, según enmendada	\$346,000
11	v.	Para la conservación y digitalización de	
12		documentos y artefactos Históricos	\$196,000
13	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
14		del Museo de Arte de Ponce, Inc. según	
15		dispuesto en la Ley 227-2000	\$866,000
16	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
17		de Operación de la Fundación Luis	
18		Muñoz Marín	\$437,000
19	viii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
20		del Ateneo Puertorriqueño	\$147,000
21	ix.	Museo de Arte de Bayamón	\$61,000

1	x.	Gatos de funcionamiento de la Orquesta	
2		Sinfónica	720,000
3		Total Instituto de Cultura Puertorriqueña	\$16,364,000
4	67.	Corporación de las Artes Musicales	
5	A.	Nómina	
6		i. Salario	\$3,181,000
7		ii. Total de Beneficios de Jubilación	
8		Anticipada	\$137,000
9	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$406,000
10	C.	Facilidades	
11		i. Para Pago de AEP	\$209,000
12	D.	Servicios Comprados - Otros servicios	
13		comprados	\$148,000
14	E.	Transportación	\$11,000
15	F.	Servicios Profesionales	
16		i. Otros gastos de servicios profesionales	\$297,000
17	G.	Otros Gastos Operacionales	\$188,000
18	H.	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
19		de la Ciudadanía - Para Gastos de	
20		Funcionamiento del Teatro Ópera Inc.	\$39,000
21		Total Corporación de las Artes Musicales	\$4,616,000

1	68.	Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto	
2		Rico	
3	A.	Nómina	
4		i.	Salario \$703,000
5		ii.	Cuidado Médico (Plan Médico) \$133,000
6		iii.	Total de Beneficios de Jubilación
7			Anticipada \$148,000
8		iv.	Otros Gastos de Nómina \$58,000
9	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$323,000
10	C.	Facilidades	
11		i.	Para Pago de Servicios AEE \$683,000
12		ii.	Para Pago de Servicios AAA \$70,000
13	D.	Servicios Comprados	
14		i.	Pagos para PRIMAS \$235,000
15		ii.	Otros servicios comprados \$465,000
16	E.	Otros Gastos Operacionales	\$485,000
17		Total Corporación del Centro de Bellas Artes de	
18		Puerto Rico	\$3,303,000
19	69.	Oficina de la Procuradora de las Mujeres	
20	A.	Nómina	
21		i.	Salario \$1,321,000
22		ii.	Cuidado Médico (Plan Médico) \$50,000

1	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$7,000
3	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$90,000
4	B.	Facilidades	
5	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$36,000
6	ii.	Otros costos de facilidades	\$1,000
7	C.	Servicios Comprados	
8	i.	Pagos para PRIMAS	\$8,000
9	ii.	Arrendamientos	\$126,000
10	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$3,000
11	iv.	Otros servicios comprados	\$14,000
12	D.	Transportación	\$10,000
13	E.	Servicios Profesionales	
14	i.	Gastos Legales	\$148,000
15	ii.	Gastos relacionados a contabilidad y/o	
16		finanzas	\$7,000
17	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$184,000
18	F.	Otros Gastos Operacionales	\$2,000
19	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$15,000
20	H.	Materiales y Suministros	\$8,000
21	I.	Compra de Equipo	\$1,000
22	J.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$104,000

1	Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres	\$2,135,000
2	70. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico	
3	A. Nómina	
4	i. Salario	\$581,000
5	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$36,000
6	iii. Otros Gastos de Nómina	\$46,000
7	B. <i>Pay As You Go</i>	\$129,000
8	C. Servicios Comprados	
9	i. Pagos para PRIMAS	\$85,000
10	ii. Arrendamientos	\$81,000
11	iii. Otros servicios comprados	\$12,000
12	iv. Otros Gastos Operacionales	
13	v. Para fortalecer los servicios de	
14	asistencia, orientación y asesoría a los	
15	veteranos o familiares de éstos para la	
16	protección de sus derechos y beneficios	\$135,000
17	D. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
18	i. Para subvencionar los costos de	
19	servicios domiciliarios provistos a	
20	nuestros veteranos en la Casa del	
21	Veterano de Juana Díaz, según lo	
22	dispuesto en la Ley 59-2004	\$800,000

1	E.	Otros Gastos Detalles	
2		i.	Para el Monitor de la Operación del
3			Cementerio de Aguadilla
			\$35,000
4		ii.	Para administración y operación del
5			Cementerio de Aguadilla, según lo
6			dispuesto en la Ley 106-2000
			\$129,000
7		iii.	Para becas, Regimiento 65 Infantería
8			mediante OE-2008-056
			\$276,000
9		Total Oficina del Procurador del Veterano de Puerto	
10		Rico	\$2,345,000
11	71.	Oficina del Procurador de las Personas de Edad	
12		Avanzada	
13	A.	Nómina	
14		i.	Salario
			\$336,000
15		ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)
			\$31,000
16		iii.	Otros Gastos de Nómina
			\$33,000
17	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$265,000
18	C.	Servicios Comprados	
19		i.	Arrendamientos
			\$94,000
20		ii.	Mantenimiento y Reparaciones
			\$3,000
21		iii.	Otros servicios comprados
			\$34,000
22	D.	Transportación	\$5,000

1	E.	Servicios Profesionales	
2		i.	Gastos Legales \$10,000
3		ii.	Otros gastos de servicios profesionales \$8,000
4	F.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$1,394,000
5	G.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	
6		i.	Pareo Estatal de Fondos Federales \$317,000
7	H.	Acumulación Modificada (Modified Accrual)	\$10,000
8		Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad	
9		Avanzada	\$2,540,000
10	72.	Defensoría de las Personas con Impedimentos del	
11		Estado Libre Asociado de Puerto Rico	
12	A.	Nómina	
13		i.	Salario \$657,000
14		ii.	Cuidado Médico (Plan Médico) \$58,000
15		iii.	Total de Beneficios de Jubilación
16			Anticipada \$95,000
17		iv.	Otros Gastos de Nómina \$51,000
18	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$493,000
19	C.	Facilidades - Para Pago de AEP	\$94,000
20	D.	Servicios Comprados	
21		i.	Pagos para PRIMAS \$12,000
22		ii.	Arrendamientos \$5,000

1	iii.	Otros servicios comprados	\$37,000
2	E.	Transportación	\$3,000
3	F.	Servicios Profesionales	\$39,000
4	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$3,000
5	H.	Materiales y Suministros	\$8,000
6	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	
7	i.	Para la Campaña Educativa sobre la Carta	
8		de Derechos	\$44,000
9		Total Defensoría de las Personas con Impedimentos	
10		del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$1,599,000
11	73.	Oficina del Procurador del Paciente	
12	A.	Nómina	
13	i.	Salario	\$906,000
14	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$73,000
15	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
16		Anticipada	\$51,000
17	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$72,000
18	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$96,000
19	C.	Facilidades	
20	i.	Otros costos de facilidades	\$1,000
21	D.	Servicios Comprados	
22	i.	Pagos para PRIMAS	\$5,000

1	ii.	Arrendamientos	\$188,000
2	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000
3	iv.	Otros servicios comprados	\$39,000
4	E.	Transportación	\$3,000
5	F.	Servicios Profesionales	
6	i.	Gastos Legales	\$51,000
7	ii.	Gastos relacionados a contabilidad y/o	
8		finanzas	\$9,000
9	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$75,000
10	G.	Otros Gastos Operacionales	\$3,000
11	H.	Materiales y Suministros	\$1,000
12	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$1,000
13		Total Oficina del Procurador del Paciente	\$1,576,000
14	74.	Escuela de Artes Plásticas	
15	A.	Nómina	
16	i.	Salario	\$1,310,000
17	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$167,000
18	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
19		Anticipada	\$56,000
20	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$112,000
21	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$219,000
22	C.	Facilidades	

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$44,000
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$234,000
3	D.	Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$273,000
4	E.	Servicios Profesionales	\$11,000
5		Total Escuela de Artes Plásticas	\$2,426,000
6	75.	Corporación del Conservatorio de Música de Puerto	
7		Rico	
8	A.	Nómina	
9	i.	Salario	\$1,879,000
10	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
11		Anticipada	\$10,000
12	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$1,182,000
13	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$333,000
14	C.	Facilidades	
15	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$638,000
16	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$180,000
17	D.	Servicios Comprados	\$83,000
18	E.	Otros Gastos Operacionales	
19	i.	Para financiar los gastos asociados al	
20		Proyecto 100 X 35	\$197,000
21	ii.	Otros Gastos Operacionales	\$481,000
22		Total Corporación del Conservatorio de Música de	

1	Puerto Rico	\$4,983,000
2	76. Comisión Estatal de Elecciones	
3	A. Nómina	
4	i. Salario	\$11,304,000
5	ii. Tiempo Extra (Overtime)	\$4,000
6	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,041,000
7	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$252,000
8	v. Total de Beneficios de Jubilación	
9	Anticipada	\$933,000
10	vi. Otros Gastos de Nómina	\$968,000
11	B. <i>Pay As You Go</i>	\$4,100,000
12	C. Facilidades	
13	i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,287,000
14	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$160,000
15	iii. Para Pago de AEP	\$1,095,000
16	D. Servicios Comprados	
17	i. Pagos para PRIMAS	\$225,000
18	ii. Arrendamientos de equipo de lectura de	
19	papeletas y otros	\$3,050,000
20	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$553,000
21	iv. Otros servicios comprados	\$1,056,000
22	E. Transportación	\$181,000

1	F.	Servicios Profesionales	
2		i.	Gastos Legales \$197,000
3		ii.	Gastos relacionados a contabilidad y/o
4			finanzas \$5,000
5		iii.	Tecnologías de Información (IT) \$292,000
6		iv.	Otros gastos de servicios profesionales \$216,000
7	G.	Otros Gastos Operacionales	\$2,000
8	H.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$426,000
9	I.	Materiales y Suministros	\$428,000
10	J.	Compra de Equipo	\$30,000
11	K.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$19,000
12	L.	Acumulación Modificada (Modified Accrual)	\$272,000
13	M.	Fondo de Reserva Presupuestaria (Eventos	
14		electorales registro de aspirantes a candidatos,	
15		registro y gastos de funcionamiento de	
16		partidos por petición, dos primarias	
17		nacionales, y las primarias a nivel estatal y	
18		municipales)	\$19,200,000
19		Total Comisión Estatal de Elecciones	\$47,296,000
20	77.	Comisión de Derechos Civiles	
21		A.	Nómina
22		i.	Salario \$343,000

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$91,000
2	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$3,000
3	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$28,000
4	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$71,000
5	C.	Servicios Comprados	
6	i.	Arrendamientos	\$135,000
7	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$3,000
8	iii.	Otros servicios comprados	\$33,000
9	D.	Transportación	\$12,000
10	E.	Servicios Profesionales	\$87,000
11	F.	Materiales y Suministros	\$5,000
12	G.	Compra de Equipo	\$7,000
13	H.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$2,000
14		Total Comisión de Derechos Civiles	\$820,000
15	78.	Guardia Nacional de Puerto Rico	
16	A.	Nómina	
17	i.	Salario	\$3,624,000
18	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$269,000
19	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
20		Anticipada	\$331,000
21	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$211,000
22	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$7,846,000

1	C.	Facilidades	
2		i. Para Pago de Servicios AEE	\$226,000
3		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$63,000
4	D.	Servicios Comprados	
5		i. Pagos para PRIMAS	\$808,000
6		ii. Arrendamientos	\$28,000
7		iii. Otros servicios comprados	\$243,000
8	E.	Transportación	\$14,000
9	F.	Materiales y Suministros	\$38,000
10	G.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$2,686,000
11		Total Guardia Nacional de Puerto Rico	\$16,387,000
12	79.	Oficina del Procurador del Ciudadano	
13	A.	Nómina	
14		i. Salario	\$1,966,000
15		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$83,000
16		iii. Total de Beneficios de Jubilación	
17		Anticipada	\$21,000
18		iv. Otros beneficios del empleado	\$161,000
19	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$426,000
20	C.	Facilidades	
21		i. Para Pago de Servicios AEE	\$5,000
22		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$1,000

1	iii.	Para Pago de AEP	\$45,000
2	iv.	Otros costos de facilidades	\$20,000
3	D.	Servicios Comprados	
4	i.	Pagos para PRIMAS	\$17,000
5	ii.	Arrendamientos	\$214,000
6	iii.	Otros servicios comprados	\$19,000
7	E.	Transportación	\$5,000
8	F.	Servicios Profesionales	
9	i.	Gastos Legales	\$41,000
10	ii.	Tecnologías de Información (IT)	\$5,000
11	G.	Otros Gastos Operacionales	\$2,000
12	H.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$1,000
13	I.	Materiales y Suministros	\$3,000
14		Total Oficina del Procurador del Ciudadano	\$3,035,000
15	80.	Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	
16	A.	Nómina	
17	i.	Salario	\$972,000
18	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$97,000
19	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
20		Anticipada	\$105,000
21	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$80,000
22	B.	Facilidades - Para Pago de AEP	\$40,000

1	C.	Servicios Comprados	
2		i.	Pagos para PRIMAS \$14,000
3		ii.	Arrendamientos \$189,000
4		iii.	Mantenimiento y Reparaciones \$5,000
5		iv.	Otros servicios comprados \$23,000
6	D.	Transportación	\$22,000
7	E.	Servicios Profesionales	\$45,000
8	F.	Otros Gastos Operacionales	\$4,000
9	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$8,000
10	H.	Materiales y Suministros	\$16,000
11	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$4,000
12		Total Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	
13			\$1,624,000
14	81.	Departamento de Asuntos del Consumidor	
15		A.	Nómina
16		i.	Salario \$4,296,000
17		ii.	Cuidado Médico (Plan Médico) \$300,000
18		iii.	Total de Beneficios de Jubilación
19			Anticipada \$587,000
20		iv.	Otros Gastos de Nómina \$187,000
21		B.	<i>Pay As You Go</i> \$5,454,000
22		C.	Facilidades

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$50,000
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$1,000
3	iii.	Para Pago de AEP	\$670,000
4		Total Departamento de Asuntos del Consumidor	\$11,545,000
5	82.	Departamento de Recreación y Deportes	
6	A.	Nómina	
7	i.	Salario	\$5,409,000
8	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,320,000
9	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
10		Anticipada	\$4,413,000
11	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$1,044,000
12	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$9,893,000
13	C.	Facilidades	
14	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$2,224,000
15	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$3,056,000
16	D.	Servicios Comprados	
17	i.	Pagos para PRIMAS	\$1,599,000
18	ii.	Otros servicios comprados	\$956,000
19	E.	Transportación	\$23,000
20	F.	Servicios Profesionales	
21	i.	Gastos Legales	\$74,000
22	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$806,000

1	G.	Otros Gastos Operacionales	\$110,000
2	H.	Materiales y Suministros	\$1,068,000
3	I.	Compra de Equipo	\$12,000
4	J.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
5		i. Para sufragar gastos relacionados al	
6		entrenamiento de atletas, Ley 119-2001,	
7		conocida como "Ley del Fondo de y la	
8		Junta para el Desarrollo del Atleta	
9		Puertorriqueño de Alto Rendimiento a	
10		Tiempo Completo"	\$300,000
11		Total Departamento de Recreación y Deportes	\$32,307,000
12	83.	Administración de la Industria y el Deporte Hípico	
13	A.	Nómina	
14		i. Salario	\$611,000
15		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$77,000
16		iii. Total de Beneficios de Jubilación	
17		Anticipada	\$199,000
18		iv. Otros Gastos de Nómina	\$172,000
19	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$985,000
20	C.	Facilidades	
21		i. Para Pago de Servicios AEE	\$34,000
22		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$13,000

1	D.	Servicios Comprados	
2	i.	Pagos para PRIMAS	\$14,000
3	ii.	Arrendamientos	\$8,000
4	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$9,000
5	iv.	Otros servicios comprados	\$22,000
6	E.	Transportación	\$5,000
7	F.	Servicios Profesionales	\$86,000
8	G.	Materiales y Suministros	\$5,000
9	H.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
10	i.	Para el pago de becas a estudiantes de la	
11		Escuela Vocacional Hípica	\$53,000
12		Total Administración de la Industria y el Deporte	
13		Hípico	\$2,293,000
14	84.	Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	
15	A.	Nómina	
16	i.	Salario	\$3,715,000
17	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
18		Anticipada	\$310,000
19	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$1,196,000
20	C.	Facilidades	
21	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$659,000
22	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$38,000

1	iii.	Para Pago de AEP	\$1,000
2	D.	Servicios Comprados	
3	i.	Pagos para PRIMAS	\$53,000
4	ii.	Otros servicios comprados	\$22,000
5	E.	Servicios Profesionales	
6	i.	Gastos Legales	\$4,000
7	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$7,000
8	F.	Otros Gastos Operacionales	
9	i.	Para Gastos de funcionamiento de la	
10		Producción de Telenovelas, miniseries o	
11		Unitarios en la Corporación de Puerto	
12		Rico para la Difusión Pública según	
13		dispuesto, en la Ley 223-2000	\$746,000
14	ii.	Otros Gastos de Funcionamiento	\$32,000
15		Total Corporación de Puerto Rico para la Difusión	
16		Pública	\$6,783,000
17	85.	Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	
18	A.	Nómina	
19	i.	Salario	\$704,000
20	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$53,000
21	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$65,000
22	B.	Servicios Comprados	

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$12,000
2	ii.	Arrendamientos	\$116,000
3	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$33,000
4	iv.	Otros servicios comprados	\$48,000
5	C.	Transportación	\$43,000
6	D.	Servicios Profesionales	\$931,000
7	E.	Otros Gastos Operacionales	\$119,000
8	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$45,000
9	G.	Materiales y Suministros	\$34,000
10	H.	Compra de Equipo	\$1,000
11		Total Panel sobre el Fiscal Especial Independiente	\$2,204,000
12	86.	Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las	
13		Américas)	
14	A.	Nómina	
15	i.	Salario	\$36,000
16	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,000
17	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$1,000
18	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$8,000
19	B.	Servicios Comprados -PRIMAS	\$8,000
20	C.	Servicios Profesionales	\$129,000
21	D.	Otros Gastos Operacionales	\$6,000
22	E.	Materiales y Suministros	\$2,000

1	Total Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de	
2	Las Américas)	\$191,000
3	87. Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto	
4	Rico	
5	A. Nómina	
6	i. Salario	\$1,607,000
7	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$99,000
8	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$49,000
9	iv. Otros Gastos de Nómina	\$215,000
10	B. Facilidades	
11	i. Para Pago de Servicios AEE	\$15,000
12	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$15,000
13	C. Servicios Comprados	
14	i. Pagos para PRIMAS	\$50,000
15	ii. Arrendamientos	\$526,000
16	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$35,000
17	iv. Otros servicios comprados	\$112,000
18	D. Transportación	\$215,000
19	E. Servicios Profesionales	\$998,000
20	F. Otros Gastos Operacionales	\$25,000
21	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$990,000
22	H. Materiales y Suministros	\$324,000

1	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$30,000
2		Total Oficina del Inspector General del Gobierno de	
3		Puerto Rico	\$5,305,000
4	88.	Oficina del Contralor Electoral	
5	A.	Nómina	
6		i. Salario	\$1,853,000
7		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$139,000
8		iii. Otros Beneficios del Empleado	\$271,000
9		iv. Total de Beneficios de Jubilación	
10		Anticipada	\$30,000
11		v. Otros Gastos de Nómina	\$169,000
12	B.	Facilidades	
13		i. Para Pago de Servicios AEE	\$69,000
14	C.	Servicios Comprados	
15		i. Pagos para PRIMAS	\$9,000
16		ii. Arrendamientos	\$63,000
17		iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$4,000
18		iv. Otros servicios comprados	\$41,000
19	D.	Servicios Profesionales	\$12,000
20	E.	Materiales y Suministros	\$5,000
21	F.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$1,000
22		Total Oficina del Contralor Electoral	\$2,666,000

1	89.	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	
2		A. Nómina	
3		i. Salario	\$377,000
4		ii. Tiempo Extra (Overtime)	\$63,000
5		iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$80,000
6		iv. Otros Gastos de Nómina	\$49,000
7		B. Facilidades	
8		i. Para Pago de Servicios AEE	\$19,000
9		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$1,000
10		iii. Otros costos de facilidades	\$5,000
11		C. Servicios Comprados	
12		i. Pagos para PRIMAS	\$2,000
13		ii. Arrendamientos	\$154,000
14		iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$28,000
15		iv. Otros servicios comprados	\$92,000
16		D. Transportación	\$16,000
17		E. Servicios Profesionales	
18		i. Gastos Legales	\$109,000
19		ii. Gastos relacionados a contabilidad y/o	
20		finanzas	\$53,000
21		iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$433,000
22		F. Otros Gastos Operacionales	\$50,000

1	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$55,000
2	H.	Materiales y Suministros	\$18,000
3	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$5,000
4	J.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$58,000
5		Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	\$1,666,000
6	90.	Autoridad del Puerto de Ponce	
7	A.	Nómina	
8		i. Salario	\$114,000
9		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$12,000
10		iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000
11		iv. Otros Gastos de Nómina	\$7,000
12	B.	Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$546,000
13	C.	Servicios Comprados	
14		i. Arrendamientos	\$7,000
15		ii. Otros servicios comprados	\$5,000
16	D.	Servicios Profesionales	
17		i. Gastos Legales	\$40,000
18		ii. Gastos relacionados a contabilidad y/o	
19		finanzas	\$15,000
20		iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$192,000
21	E.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$5,000
22	F.	Materiales y Suministros	\$5,000

1	G.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$5,000
2		Total Autoridad del Puerto de Ponce	\$954,000
3	91.	Compañía para el Desarrollo Integral de la Península	
4		de Cantera	
5	A.	Nómina	
6		i. Salario	\$351,000
7		ii. Plan Médico	\$33,000
8		iii. Otros Gastos de Nómina	\$60,000
9	B.	Facilidades	
10		i. Para Pago de Servicios AEE	\$24,000
11		ii. Para Pago de Servicios AAA	\$5,000
12	C.	Servicios Comprados	\$12,000
13	D.	Otros Gastos Operacionales	\$11,000
14		Total Compañía para el Desarrollo Integral de la	
15		Península de Cantera	\$496,000
16	92.	Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín	
17		Peña	
18	A.	Nómina	
19		i. Salario	\$690,000
20		ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$56,000
21		iii. Otros Gastos de Nómina	\$57,000
22	B.	Facilidades	

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$22,000
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$28,000
3	C.	Servicios Comprados	
4	i.	Pagos para PRIMAS	\$1,000
5	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$9,000
6	iii.	Otros servicios comprados	\$291,000
7	D.	Transportación	\$6,000
8	E.	Servicios Profesionales	\$1,000
9	F.	Otros Gastos Operacionales	\$4,272,000
10	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$2,000
11	H.	Compra de Equipo	\$2,000
12	I.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$5,000,000
13		Total Corporación del Proyecto ENLACE del Caño	
14		Martín Peña	\$10,437,000
15	93.	Administración del Sistema de Retiro de Empleados	
16		del Gobierno y la Judicatura (Sistema Central)	
17	A.	<i>Pay As You Go</i>	\$8,681,000
18		Total Administración del Sistema de Retiro de	
19		Empleados del Gobierno y la Judicatura (Sistema	
20		Central)	\$8,681,000
21	94.	Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	
22	A.	Nómina	

1	i.	Salario	\$112,000
2	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
3		Anticipada	\$11,000
4	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$18,000
5	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$19,000
6	C.	Facilidades	
7	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$14,000
8	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$16,000
9	D.	Servicios Comprados	
10	i.	Pagos para PRIMAS	\$4,000
11	ii.	Otros servicios comprados	\$22,000
12	E.	Otros Gastos Operacionales	\$18,000
13	F.	Inversión y Mejoras Permanentes (y Capex)	\$16,000
14		Total Autoridad de Conservación y Desarrollo de	
15		Culebra	\$250,000
16	95.	Junta Reglamentadora del Servicio Público-	
17		Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos	
18	A.	Nómina	
19	i.	Salario	\$2,427,000
20	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$383,000
21	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
22		Anticipada	\$272,000

1	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$256,000
2	B.	<i>Pay As You Go</i>	\$5,316,000
3	C.	Facilidades	
4	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$12,000
5	D.	Servicios Comprados	
6	i.	Pagos para PRIMAS	\$30,000
7	ii.	Arrendamientos	\$9,000
8	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$15,000
9	iv.	Otros servicios comprados	\$7,000
10	E.	Servicios Profesionales	
11	i.	Gastos relacionados a contabilidad y/o	
12		finanzas	\$16,000
13	F.	Materiales y Suministros	\$16,000
14		Total Comisión de Servicio Público	\$8,759,000
15	96.	Junta de Supervisión y Administración Financiera	
16	A.	Otros Gastos Operacionales	\$64,029,000
17		Total Junta de Supervisión y Administración Financiera	\$64,029,000
18		Gran Total	\$9,188,633,000

19 Sección 2.-El Departamento de Hacienda le remitirá a la Rama Legislativa y a sus
20 componentes, a la Judicatura, a la Universidad de Puerto Rico y a las entidades sin fines
21 de lucro que reciben fondos de esta Resolución Conjunta, mensualmente y por
22 adelantado, las cuotas presupuestarias correspondientes a una duodécima parte de la

1 asignación anual provista en esta Resolución Conjunta para cada una de estas
2 entidades. Excepto en el caso de la Judicatura y de la Asamblea Legislativa durante los
3 primeros tres trimestres de este año fiscal, la cuota presupuestaria correspondiente a
4 una duodécima parte de la asignación para cada entidad estará sujeta a la retención del
5 dos y medio por ciento (2.5%) establecida en la Sección 3 de esta Resolución Conjunta.

6 Sección 3.-El Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) podrá
7 autorizar el desembolso de hasta un noventa y siete y medio por ciento (97.5%) de cada
8 asignación dispuesta en esta Resolución Conjunta durante los primeros tres trimestres
9 de este año fiscal. El Departamento de Seguridad Pública, el componente de Salud y
10 *PayGo* están excluidos de este requisito. El Director de la OGP retendrá el restante dos y
11 medio por ciento (2.5%) de cada asignación hasta después de culminado el tercer
12 trimestre de este año fiscal. Dicho porcentaje retenido de cada asignación solo será
13 obligado o desembolsado durante el cuarto trimestre de este año fiscal si los ingresos
14 reales reportados a la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto
15 Rico (Junta de Supervisión), establecida por la "Ley de Supervisión, Administración, y
16 Estabilidad Económica de Puerto Rico" (PROMESA, por sus siglas en inglés),
17 correspondientes a los primeros ocho (8) meses del año fiscal, alcanzan las proyecciones
18 mensuales del Gobierno para ese periodo, y sujeto a la aprobación previa del Director
19 de la OGP. Si los ingresos al Fondo General correspondientes a los primeros ocho (8)
20 meses del año fiscal no alcanzan las proyecciones mensuales del Gobierno para ese
21 periodo, el total del porcentaje retenido de cada asignación que puede obligarse o

1 desembolsarse se reducirá proporcionalmente conforme a la varianza presupuestaria
2 negativa entre el ingreso proyectado y el acumulado durante dicho año fiscal.

3 Sección 4.-Dentro de un periodo no mayor de cuarenta y cinco (45) días
4 subsiguientes al cierre de cada trimestre del año fiscal, el Secretario de Hacienda
5 revisará la proyección de ingresos netos del Fondo General para el año fiscal corriente
6 (la Revisión Trimestral) y notificará dicha revisión al Director de la OGP, al Gobernador
7 y a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará los ingresos futuros,
8 basándose en los ingresos reales, e incluirá revisiones de los supuestos utilizados para
9 la formulación de los estimados de ingresos netos del Fondo General.

10 Sección 5.-Todas las asignaciones autorizadas en cualquier año fiscal previo con
11 cargo al Fondo General, incluyendo las asignaciones sin año económico determinado,
12 quedan eliminadas, y ningún desembolso de fondos públicos podrá ser cubierto por
13 dichas asignaciones, excepto: (1) las asignaciones sin año económico determinado para
14 llevar a cabo mejoras permanentes, que hayan sido contabilizadas y llevadas en los
15 libros; (2) las porciones de las asignaciones autorizadas para el año fiscal 2019 que han
16 sido obligadas en o antes del 30 de junio de 2019, las cuales continuarán en los libros
17 durante sesenta (60) días después de vencido el año fiscal 2019, luego de lo cual no se
18 deducirá o girará ninguna cantidad contra dichas asignaciones por motivo alguno; (3) la
19 cantidad no utilizada de la asignación de ciento treinta millones (\$130M) para la
20 Reserva de Emergencia requerida por el Plan Fiscal; (4) la cantidad no utilizada de la
21 asignación de ciento noventa millones (\$190M) para el Pareo de Fondos Federales de
22 Asistencia Pública (Public Assistance Federal Fund Matching) del año fiscal 2019, y

1 cualquiera otra asignación similar comenzando con el presupuesto del año fiscal 2020; y
2 (5) la cantidad no utilizada de la asignación de treinta y cinco millones (\$35M)
3 correspondiente al Fondo de Becas de la Universidad de Puerto Rico para el año fiscal
4 2019 y bajo la custodia del Departamento de Hacienda, y cualquiera otra asignación
5 similar comenzando con el presupuesto del año fiscal 2020. Esta restricción en cuanto al
6 uso de asignaciones de años fiscales previos no será aplicable a: (1) los programas
7 financiados en todo o en parte por fondos federales; y (2) las órdenes del Tribunal
8 Federal de Distrito con jurisdicción sobre los asuntos bajo el Título III de la Ley
9 PROMESA.

10 Sección 6.-Los gastos financiados con cargo a los Fondos Especiales Estatales
11 (Special Revenue Funds o SRF) no pueden exceder lo mayor de: (1) el monto incluido en
12 el presupuesto certificado para tal concepto de gasto por la entidad gubernamental
13 correspondiente, o (2) el monto efectivamente recaudado y disponible en el
14 correspondiente SRF.

15 Sección 7.-Como regla necesaria para el desembolso responsable de las
16 asignaciones presupuestarias para gastos de funcionamiento y otros gastos durante el
17 término de esta Resolución Conjunta, la OGP podrá retener de cualquiera de las
18 asignaciones a las agencias de la Rama Ejecutiva las cantidades necesarias para el pago
19 de aportaciones a retiro (Pay-go contribution), seguro por desempleo o contribuciones
20 retenidas de sus empleados, si la OGP determina que dicha retención es necesaria para
21 asegurar el cumplimiento por parte de las agencias correspondientes con estas
22 obligaciones. Dichas cantidades retenidas por la OGP se reprogramarán solamente para

1 el pago de las obligaciones correspondientes relacionadas a las aportaciones al retiro
2 (Pay-go), el seguro por desempleo o la contribución retenida a los empleados, según
3 permitido en esta Sección.

4 Sección 8.-Se faculta a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los
5 mecanismos necesarios para asegurarse de que, al realizarse un traslado, bajo el
6 concepto de movilidad y conforme a las disposiciones de la Ley 8-2017, según
7 enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los
8 Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, se realice simultáneamente la
9 correspondiente transferencia de los fondos asignados para la Nómina de dicho
10 empleado y los costos relacionados.

11 Sección 9.-En cumplimiento con la Sección 204(c)(1) de la Ley PROMESA, toda
12 solicitud de reprogramación de cualquiera de las cantidades de este presupuesto tendrá
13 que someterse ante la Asamblea Legislativa y ante la Junta de Supervisión, la cual se
14 encargará de analizar si la reprogramación propuesta es significativamente
15 inconsistente con el Presupuesto, y presentará su análisis a la Asamblea Legislativa tan
16 pronto como sea posible luego de recibir la solicitud.

17 Sección 10.-El Secretario de Hacienda le remitirá, en o antes del 30 de septiembre
18 de 2019, el cien por ciento (100%) de la asignación aquí dispuesta a la Comisión
19 Especial Conjunta de Fondos Legislativos Para Impacto Comunitario, incluyendo su
20 porción de funcionamiento.

21 Sección 11.-En o antes del 30 de septiembre de 2019, la Comisión Estatal de
22 Elecciones, desarrollará un itinerario de trabajo que se le presentará a la Junta para

1 aprobación para celebrar los eventos electorales, incluidos el Registro de Aspirante a
2 Candidatos, Registros y Gastos de Funcionamiento de Partidos por Petición, dos (2)
3 primarias nacionales, y primarias a nivel estatal y municipal. Los desembolsos
4 dispuestos en el Apartado 76, Inciso M, por la cantidad de \$19,200,000, estarán sujetos a
5 la aprobación de la Junta basados en la justificación provista por la Comisión Estatal de
6 Elecciones.

7 Sección 12.-Cualquier referencia a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia
8 Fiscal (AAFAF), el Departamento de Hacienda, o la Oficina de Gerencia y Presupuesto
9 (OGP), o cualquiera de sus respectivos funcionarios, contenida en el presupuesto
10 aplicará a cualquier sucesor de éste.

11 Sección 13.-Si alguna cláusula, subpárrafo, oración, palabra, letra, disposición,
12 sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución
13 Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o
14 sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta
15 Resolución Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula,
16 párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección,
17 título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta que así hubiere sido anulada o
18 declarada inconstitucional. Si la aplicación a una persona o a una circunstancia de
19 alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición,
20 sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución
21 Conjunta fuera invalidada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o
22 sentencia a tal efecto dictada no afectará ni invalidará la aplicación del remanente de

1 esta Resolución Conjunta a aquellas personas o circunstancias en que se pueda aplicar
2 válidamente. Es la voluntad expresa e inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los
3 tribunales hagan cumplir las disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta
4 en la mayor medida posible, aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o
5 declare inconstitucional alguna de sus partes, o, aunque se deje sin efecto, invalide o
6 declare inconstitucional su aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea
7 Legislativa aprobaría esta Resolución Conjunta independientemente de la
8 determinación de separabilidad que el Tribunal pueda hacer.

9 Sección 14.-Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta
10 del Presupuesto del Fondo General y Asignaciones Especiales para el Año Fiscal 2019-
11 2020.”

12 Sección 15.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir el 1 de julio de 2019.